TEST C2

EDICIÓN 2026

Escala Básica Auxiliar de Bibliotecas y Museos

Universidad de Valladolid

Bloque I: Normativa general

1.000 Preguntas

960 de exámenes oficiales + 40 de refuerzo, marcadas

◆ Cada solución cita el artículo y la ley que la sustentan

10	100	2	398
de los 24 temas del programa oficial	preguntas de prueba de nivel	simulacros de examen	páginas

oposicionesexpress.com

Preguntas de procesos selectivos reales
Programa oficial de la convocatoria (BOE)
Edición noviembre de 2026

Esto es una muestra

Tiene 82 páginas: el índice, cómo se ha hecho el libro, cómo usarlo y los tests de los temas 1 y 2 enteros, con sus soluciones. El libro completo, de 398 páginas, sigue tema a tema el **programa oficial de la convocatoria de la Escala Básica Auxiliar de Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid** (solo «Bloque I: Normativa general»: 10 de los 24 temas del programa).

El libro entero

34,90 €

PDF de 398 páginas: 1.000 preguntas con su solución explicada.

Con el temario en formato ley

44,90 € los dos

Este libro y el temario de la convocatoria (la ley de 10 de los 24 temas; PDF de 224 páginas): dos PDF en un solo pago. **Ver los dos**

Pago único, impuestos incluidos. Se descarga al momento.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF.

oposicionesexpress.com/Test-Escala-Basica-Auxiliar-de-Bibliotecas-y-Museos-Universidad-de-Valladolid-C2.html

Precios a 27 de noviembre de 2026: si cambian, vale el que figure en la página de venta.

Índice

10 temas · 1.000 preguntas

Créditos y aviso legal 3

De dónde sale este libro 4

Cómo usar este libro 5

Prueba tu nivel 6

PARTE 1 · Test por temas 47

Tema 1	La Constitución española de 1978: sus principios fundamentales. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión.	48
Tema 2	La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito; el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación; políticas públicas para la igualdad; el derecho al trabajo en igualdad de oportunidades; criterios de actuación de las Administraciones Públicas y el principio de presencia equilibrada; medidas de igualdad en el empleo y disposiciones organizativas.	83
Tema 3	El Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público: ámbito de aplicación. Adquisición y pérdida de la relación de servicio. Ordenación de la actividad profesional. Provisión de puestos de trabajo y movilidad.	122
Tema 4	Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las Administraciones Públicas: los interesados en el procedimiento. La iniciación, ordenación, instrucción y finalización del procedimiento.	153
Tema 5	Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales: Título I (Disposiciones generales), Título II (Principios de protección de datos) y Título III (Derechos de las personas).	192
Tema 6	Función Pública de Castilla y León: personal al servicio de las Administraciones Públicas. Estructura y ordenación del empleo público. Nacimiento y extinción de la relación de servicio. Derechos, deberes e incompatibilidades del personal empleado público. Provisión de puestos y movilidad. Promoción profesional.	224
Tema 7	La Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales: conceptos básicos; principios de la acción preventiva; derechos y obligaciones de los trabajadores; órganos de prevención; conceptos básicos sobre seguridad, higiene, ergonomía y vigilancia de la salud; accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.	245
Tema 8	Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario: funciones y autonomía de las Universidades. Naturaleza, creación, reconocimiento y régimen jurídico de las Universidades.	283
Tema 9	Los Estatutos de la Universidad de Valladolid: Título I, Estructura de la Universidad. Título II, Órganos de Gobierno, Representación y Administración.	291
Tema 10	Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Propiedad Intelectual: Libro primero y libro segundo.	300

PARTE 2 · Simulacros de examen 318

Simulacro 1	100 preguntas	319
Simulacro 2	100 preguntas	359

Anexo: vigencia de los textos 398

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Créditos y aviso legal

Edición noviembre de 2026

© 2026 oposicionesexpress.com. Todos los derechos reservados. La selección de preguntas, la estructura de tests, las soluciones anotadas y la maquetación de esta obra están protegidas por la legislación de propiedad intelectual.

Licencia de uso personal. Tu compra concede una licencia de uso personal e intransferible. No está permitida la reproducción total o parcial, la distribución, la comunicación pública, la cesión ni la reventa de este archivo sin autorización escrita del titular. Sí puedes fotocopiar para tu propio uso las hojas de respuestas.

Sin carácter oficial ni afiliación. Material de estudio independiente. No es una publicación oficial ni está afiliado, avalado o patrocinado por la Universidad de Valladolid, por ninguna otra Administración Pública, tribunal u organismo convocante, ni por la Agencia Estatal Boletín Oficial del Estado.

Alcance. Este libro sigue el programa oficial de la convocatoria de la Escala Básica Auxiliar de Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid, publicada en el BOE. Cubre solo «Bloque I: Normativa general»: 10 de los 24 temas del programa. Las bases pueden modificarse: contrasta siempre la publicación oficial.

Procedencia de las preguntas. Las preguntas de examen proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas; cada una indica su organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos, no solo de la Universidad de Valladolid.

Preguntas de refuerzo. Las 40 preguntas marcadas «Refuerzo» las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y solo aparecen en los temas del programa sin preguntas de examen suficientes.

Resultados. Esta obra es una herramienta de preparación; el resultado depende de tu estudio y constancia.

Erratas. Si detectas un error en una pregunta o en una solución, escríbenos a oposiciones.dhm@gmail.com y lo corregimos en la siguiente actualización.

Actualizaciones de este libro

oposicionesexpress.com/Test-Escala-Basica-Auxiliar-de-Bibliotecas-y-Museos-Universidad-de-Valladolid-C2.html

De dónde sale este libro

Este libro sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de la Escala Básica Auxiliar de Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid**, publicada en el BOE. Cubre solo «Bloque I: Normativa general»: 10 de los 24 temas del programa. Cada tema que trae tiene su test, y todo el libro se apoya en preguntas que ya se han puesto en exámenes.

Las **960 preguntas de examen** de este libro proceden de procesos selectivos reales convocados por Administraciones Públicas españolas. Cada una indica su procedencia: el organismo convocante y, cuando consta, el año. Proceden de muchos organismos distintos, no solo de la Universidad de Valladolid: son las que tratan las normas y materias de tu programa.

Cómo se ha elegido cada pregunta

1. **Pertenencia al tema.** Partimos de las 8.596 preguntas reales que haztefuncionario.com tiene enlazadas a los 10 temas de este programa que trae el libro, por la ley y los artículos que cubre cada tema.
2. **Filtros mecánicos.** Solo entran preguntas con sus 4 opciones completas, en castellano, sin duplicados y sin textos que desvelen la respuesta.
3. **Piso de fiabilidad.** Cada pregunta real lleva una nota interna de fiabilidad de su clave; las que no llegan al umbral se descartan, aunque el test quede más difícil de llenar.
4. **Artículo vigente.** Si una pregunta cita un artículo que hoy está derogado o ya no existe en el texto de la norma, no entra.
5. **Lo que más cae, primero.** Dentro de cada tema, cada artículo aporta preguntas en proporción a las veces que ha caído. Los temas más preguntados llevan hasta 100 preguntas; los que menos, 20.

Las preguntas de refuerzo

En 2 temas del programa no hay preguntas reales suficientes. Para que no se queden sin test, se completan con **40 preguntas de refuerzo**: las ha elaborado haztefuncionario.com a partir del artículo que citan, y pasan los mismos filtros mecánicos que las reales. Van siempre marcadas como «Refuerzo» y no entran en la prueba de nivel ni en los simulacros.

Qué encontrarás

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	100 preguntas en 90 minutos, como el examen de esta convocatoria. Hazla antes de empezar: los temas de las que falles son tu mapa de estudio.
Parte 1 · 10 tests por tema	En el orden del programa oficial, con sus soluciones a continuación y una casilla de aciertos en cada una.
Parte 2 · 2 simulacros	Con el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Cómo usar este libro

El examen de esta convocatoria

100	90	4	−1/3
preguntas	minutos	opciones por pregunta	de acierto por cada error

Formato tomado de las bases de la convocatoria. Compruébalo siempre en la publicación oficial: puede modificarse. Dejar una pregunta en blanco no penaliza.

El orden que funciona

1. **Empieza por «Prueba tu nivel»**, sin apuntes y con el reloj en marcha. Corrígela y anota en qué temas fallas (cada solución dice su tema): ese es tu mapa de estudio.
2. **Trabaja los tests por tema**, empezando por tus temas débiles. Corrige con la clave rápida que abre cada página de soluciones y lee después las explicaciones.
3. **Reserva los simulacros para el final**, cronometrados y del tirón: tienen el número de preguntas y el tiempo del examen de esta convocatoria.
4. **Repite lo fallado**, un test con 1 de cada 4 respuestas falladas merece segunda vuelta antes de avanzar. Apunta los aciertos de cada vuelta en la casilla que abre las soluciones del tema.

> **Cómo se hace cada test**
>
> Escribe tu respuesta en la **casilla que hay junto a cada pregunta**. Las soluciones empiezan siempre en página nueva, así que no las ves mientras haces el test. Cuando termines, corrige con la clave rápida y apunta los aciertos.

Qué cubre y qué no

Cubre solo «Bloque I: Normativa general»: 10 de los 24 temas del programa. No incluye «Bloque II: Materias específicas» (14 temas). No incluye teoría: es material de entrenamiento. Contrasta siempre el temario y las bases en la publicación oficial de tu convocatoria.

La versión en pantalla

Las mismas preguntas, con corrección al instante y repaso de falladas, están en haztefuncionario.com, en la página de esta oposición.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Parte 1

Test por temas

10
tests, uno por tema

700
preguntas

660
reales de examen

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €**
Cómpralo aquí ›

Tema
1

La Constitución española de 1978: sus principios fundamentales. Derechos y deberes fundamentales. Su garantía y suspensión.

100	100	0	90
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

Estas preguntas salen de 61 organismos distintos y de exámenes de 2018 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **España se constituye en un Estado…**

- **A** social y democrático de Derecho
- **B** comunista y absolutista
- **C** social y democrático de hecho
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buñol, 2023 · Limpiador (AP)

2 **Señale la respuesta correcta en relación al principio de jerarquía normativa:**

- **A** Las normas con rango de ley se encuentran en posición de subordinación jerárquica frente a la Constitución, pudiendo ser declaradas inconstitucionales por el Tribunal Supremo las que de cualquier forma infrinjan sus preceptos.
- **B** Las normas con rango de ley están jerarquizadas entre sí, de tal manera que una Ley orgánica es jerárquicamente superior a una ley ordinaria.
- **C** Los reglamentos están jerarquizados entre sí, hallándose su rango en función del nivel del órgano del que emanan.
- **D** Toda Ley del Estado, por emanar de las Cortes Generales, es jerárquicamente superior a una ley de una Comunidad Autónoma.

Administración General del Estado, 2022 · Administrativo (C1)

3 **España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico:**

- **A** La libertad, la justicia, la enseñanza y la sanidad.
- **B** La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
- **C** La libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo social.
- **D** La libertad, la justicia, la igualdad y la soberanía nacional.

Ayuntamiento de Chiclana de la Frontera, 2024 · Arquitecto (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

4 **De acuerdo con el principio de jerarquía normativa en el ordenamiento jurídico español, ¿cuál de las siguientes relaciones entre normas se rige por este principio?**

- **A** La relación entre una ley estatal y una ley autonómica en materia de competencia exclusiva de la comunidad autónoma.
- **B** La relación entre la normativa de la Unión Europea y una ley estatal.
- **C** La relación entre una ley orgánica y un estatuto de autonomía.
- **D** La relación entre un reglamento estatal y una ley estatal.

Ayuntamiento de Sant Feliu de Buixalleu · Administrativo (C1)

5 **Cuando el artículo 1.3 de la Constitución alude a la Monarquía parlamentaria del Estado español se refiere**

- **A** Ninguna de las demás respuestas es correcta
- **B** La clase de soberanía,
- **C** La forma de estado.
- **D** La forma de gobierno.

Ayuntamiento de Serra · Policía Local (C1)

6 **La figura del Defensor del Pueblo es:**

- **A** Una de las organizaciones que en nuestro ordenamiento jurídico permite la defensa de los derechos y libertades de quienes ostenten la condición civil de navarros según se deduce de la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.
- **B** Una de las instituciones públicas que permite la defensa de los derechos y libertades de los ciudadanos reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Orgánica de Reintegración y Amejoramiento del Régimen Foral de Navarra.
- **C** Una de las instituciones públicas que en nuestro ordenamiento jurídico permite la defensa de los intereses de los ciudadanos y de las ciudadanas reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Foral 6/1990, de 2 de julio, de la Administración Local de Navarra.
- **D** Una de las instituciones públicas que en nuestro ordenamiento jurídico garantiza los derechos y libertades de los funcionarios reconocidos por la Constitución Española y, en nuestro caso además por la Ley Foral 14/2004, de 3 de diciembre, del Gobierno de Navarra y su Presidente.

Un ayuntamiento de Navarra, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

7 **De acuerdo con lo establecido en el Título Preliminar de la Constitución española, señale cuál de las siguientes afirmaciones es correcta:**

- **A** Los valores superiores del ordenamiento jurídico de España son la libertad, la justicia, la igualdad y la monarquía constitucional.
- **B** La Constitución garantiza el principio de legalidad, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas y la retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables, la seguridad jurídica y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- **C** La soberanía nacional reside en las Cortes Generales, de las que emanan los poderes del Estado.
- **D** Ninguna de las anteriores es correcta.

Parlamento de Navarra, 2023 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

8 **Los principios jurídicos que recoge el artículo 9.3 de la CE:**

- **A** Dejan de ser jurídicos y pasan a ser constitucionales una vez que se incluyen en su texto.
- **B** Siguen siendo principios jurídicos, pero una vez constitucionalizados gozan del rango de constitucionales.
- **C** Al ser parte de la Constitución dejan de ser principios jurídicos.
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Mogán · Letrado (A1)

9 **¿Cuál es la forma política del Estado español?**

- **A** República parlamentaria.
- **B** Monarquía absoluta.
- **C** Monarquía parlamentaria.
- **D** Estado federado.

Ayuntamiento de Guarromán

10 **¿De cuál de las siguientes libertades y derechos reconocidos en la Constitución Española cualquier ciudadano podrá recabar su tutela ante los Tribunales ordinarios por un procedimiento basado en los principios de preferencia y sumariedad?**

- **A** Objeción de conciencia.
- **B** Libertad sindical.
- **C** Derecho a la propiedad privada.
- **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Junta de Andalucía, 2021 · Administrativo (C1)

11 **Conforme el artículo 1.1. de la Constitución Española de 1978, señale la respuesta FALSA:**

- **A** España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político.
- **B** La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria.
- **C** Las distintas modalidades lingüísticas de España en ningún caso y territorio tendrán la consideración de oficial, salvo el castellano, sin perjuicio de constituir un patrimonio cultural.
- **D** La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado

Servicio Cántabro de Salud, 2024 · Celador (AP)

12 **La detención preventiva no podrá durar más del tiempo estrictamente necesario para la realización de las averiguaciones tendentes al esclarecimiento de los hechos; pero con respecto a la prisión provisional, ¿qué plazo marca la Constitución?**

- **A** 7 días
- **B** 48 horas más
- **C** La Constitución no dice nada al respecto
- **D** 24 horas

Ayuntamiento de Rocafort, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

13 **España se constituye, según el artículo 1.1 de la Constitución, como:**

- **A** Estado democrático de Derecho
- **B** Estado social de Derecho
- **C** Estado democrático y parlamentario
- **D** Estado social y democrático de Derecho

Ayuntamiento de Mutxamel, 2026 · Policía Local (C1)

14 **El defensor del Pueblo se regula en el siguiente Título y Capítulo de la Constitución, respectivamente:**

- **A** Preliminar y 1º.
- **B** Segundo y 4º.
- **C** Segundo y 3º.
- **D** Primero y 4º.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · AP

15 **La forma política de Estado español es:**

- **A** Un gobierno democrático
- **B** La monarquía parlamentaria
- **C** Las comunidades autónomas
- **D** La monarquía provisional

Ayuntamiento de Novelda · Integrador Social (A2)

16 **No está garantizado por la Constitución el principio de:**

- **A** Jerarquía normativa
- **B** Retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales
- **C** La responsabilidad y la interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos
- **D** Publicidad de las normas

Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca, 2019 · Administrativo

17 **Según el artículo 1.3 de la Constitución Española (en adelante CE), la forma política del Estado español es:**

- **A** La Monarquía constitucional.
- **B** La Monarquía democrática.
- **C** La Monarquía parlamentaria.
- **D** La Monarquía de derecho.

Administración General del Estado · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

18 **De las siguientes afirmaciones señale la correcta en relación con el procedimiento de "habeas corpus", regulado en el artículo 17.4 de la Constitución Española:**

- **A** Impide que la detención de una persona se prolongue más de 72 horas.
- **B** Garantiza al detenido la asistencia de abogado en las diligencias policiales.
- **C** Produce la inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente.
- **D** Posibilita que la persona detenida no sea obligada a declarar.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

19 **¿Qué artículos comprende el Título I de la Constitución Española de 1978?**

- **A** Del 14 al 29.
- **B** Del 10 al 55.
- **C** Del 9 al 55.
- **D** Del 14 al 55.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador Social (A2)

20 **¿Qué clase de derechos pueden ser objeto de recurso de amparo por el Defensor del Pueblo ante el Tribunal Constitucional?**

- **A** Todos los derechos considerados fundamentales.
- **B** Todos los derechos del Título I de la Constitución.
- **C** El derecho a la igualdad del artículo 14 de la Constitución, todos los derechos reconocidos en la Sección Primera del Capítulo Segundo del Título I, de la Constitución, y el derecho a la objeción de conciencia.
- **D** Los derechos que se contienen en el Capítulo Segundo del Título Primero de la Constitución.

Ayuntamiento de Almodóvar del Campo

21 **Según el Título I, Capítulo Cuarto, "De las garantías de las libertades y derechos fundamentales" de la Constitución Española de 1978, señale la opción correcta:**

- **A** Los derechos y libertades reconocidos no vinculan a todas las Administraciones Públicas.
- **B** Sólo por ley orgánica podrá regularse el ejercicio de tales derechos y libertades.
- **C** Una ley orgánica regulará la institución del Defensor del Pueblo.
- **D** El reconocimiento, el respeto y la protección de los principios reconocidos en el Capítulo tercero, informará la judicialización positiva, la práctica legislativa y la actuación de los poderes públicos.

Administración General del Estado, 2024 · Técnico Auxiliar de Informática (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

22 **El Estado Social de Derecho:**

- **A** Garantiza únicamente derechos civiles.
- **B** Alude a una intervención estatal en la sociedad y en la economía para ponerla al servicio de los objetivos de igualdad y justicia, esto es, que los derechos recogidos en el ordenamiento jurídico pueden ser ejercidos de forma efectiva por la población.
- **C** Es un estado abstencionista.
- **D** Es incompatible con la monarquía parlamentaria.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

23 **El artículo 9 de la Constitución de 1978 garantiza una serie de principios, indique cuál de los siguientes principios no estaría garantizado:**

- **A** La retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales.
- **B** La interdicción de la arbitrariedad de los poderes públicos.
- **C** La seguridad jurídica y jerarquía normativa.
- **D** La publicidad de las normas.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

24 **¿Qué artículo de la Constitución Española reconoce el derecho a la educación?**

- **A** Artículo 27
- **B** Artículo 20
- **C** Artículo 15
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Pedrezuela, 2023 · Administrativo de Recursos Humanos (C1)

25 **Según el artículo 3.1 de la Constitución Española:**

- **A** El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- **B** El español es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- **C** El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla y de usarla
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buñol · Administrativo (C1)

26 **¿En qué se fundamenta la Constitución Española?**

- **A** En un Estado social y democrático de Derecho
- **B** En la indisoluble unidad de la Nación española
- **C** En la organización territorial del Estado
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya · Técnico de Urbanismo Municipal (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

27 **La inmediata puesta a disposición judicial derivada del procedimiento habeas corpus reconocido en el artículo 17.4 de la Constitución Española de 1978, se produce por:**

- **A** Detención ilegal.
- **B** Prisión ilegal.
- **C** Prisión preventiva.
- **D** Detención preventiva.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar de Archivo y Biblioteca (C2)

28 **Según la Constitución Española, es un derecho fundamental:**

- **A** El derecho a la protección de la salud.
- **B** El derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- **C** El derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **D** El derecho a la negociación colectiva laboral entre los representantes de los trabajadores y empresarios.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

29 **Conforme al artículo 55 de la Constitución Española de 1978, ¿qué derecho de los siguientes podrá ser suspendido cuando se declare el estado de excepción?**

- **A** La asistencia de abogado al detenido en las diligencias policiales y judiciales.
- **B** El derecho a la intimidad personal.
- **C** El derecho a la huelga de los trabajadores.
- **D** El derecho de asociación.

Administración General del Estado, 2022 · Gestión de Sistemas e Informática (A2)

30 **¿En qué artículo de la Constitución Española se regula el siguiente derecho: "los españoles son iguales ante la ley, sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social"?**

- **A** Artículo 17.
- **B** Artículo 15.
- **C** Artículo 16.
- **D** Artículo 14.

Ayuntamiento de Boimorto, 2022

31 **Según la Constitución Española son fundamento del orden político y de la paz social: (señala la incorrecta):**

- **A** La dignidad de la persona
- **B** Los derechos inviolables que le son inherentes
- **C** El libre desarrollo de sus funciones
- **D** El respeto a la ley y a los derechos de los demás

Ayuntamiento de Cercedilla · Oficial de Aguas

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

32 **Señale la respuesta correcta:**

- **A** el Gobierno responde solidariamente de su gestión política ante las Cortes Generales
- **B** la Constitución entró en vigor al día siguiente de su publicación
- **C** el derecho a la protección de la salud no es susceptible de ser tutelado mediante el recurso de amparo
- **D** ninguna es correcta

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Administrativo (C1)

33 **El Defensor del Pueblo:**

- **A** Es el supremo órgano consultivo del Gobierno.
- **B** Puede supervisar la actividad de la Administración General del Estado, pero no la de las Comunidades Autónomas.
- **C** Puede anular resoluciones e imponer sanciones, siempre que no impliquen privación de libertad.
- **D** Tiene como misión la defensa de todos los derechos comprendidos en el Título 1 de la Constitución española, y no sólo los susceptibles de recurso de amparo.

Ayuntamiento de Meliana, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

34 **España se constituye en un Estado social y democrático, ¿dónde reside la soberanía nacional?**

- **A** En la Corona
- **B** En el pueblo español
- **C** En los ciudadanos mayores de edad
- **D** En el Congreso y en el Senado como órganos de representación

Ayuntamiento de Redondela · Oficial de Medio Ambiente (Enterrador) (C2)

35 **¿Cuál de los siguientes principios no está garantizado por la Constitución Española de 1978?**

- **A** El principio de jerarquía reglamentaria
- **B** El principio de irretroactividad
- **C** El principio de publicidad de las normas
- **D** El principio de legalidad

Ayuntamiento de Premià de Dalt, 2021 · Técnico de Cultura y Fiestas (A2)

36 **Señale la respuesta CORRECTA. De conformidad con lo establecido en la Constitución Española en relación al derecho a la protección de la salud regulado en el artículo 43 de dicha norma:**

- **A** Se regulará necesariamente mediante ley orgánica.
- **B** Cualquier ciudadano podrá recabar su tutela a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional.
- **C** No procede la iniciativa legislativa popular para su regulación.
- **D** El derecho a la protección de la salud sólo puede alegarse ante la Jurisdicción ordinaria de acuerdo con lo que dispongan las leyes que lo desarrollen.

Gobierno de Aragón, 2025 · Trabajador Social (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

37 **Según el artículo 27 de la Constitución Española de 1978, la enseñanza básica es:**

- **A** Obligatoria y gratuita.
- **B** Voluntaria y gratuita.
- **C** Obligatoria y de pago.
- **D** Voluntaria y de pago.

Administración General del Estado, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

38 **Según el artículo 21.2 de la Constitución española de 1978, en los casos de reuniones en lugares de tránsito público y manifestaciones se dará comunicación previa a la autoridad, que sólo podrá prohibirlas:**

- **A** Cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.
- **B** Cuando existan razones debidamente justificadas de alteración de la seguridad ciudadana, y en especial ante la eventualidad de ocurrencia de daños o deterioros contra los transportes terrestres, marítimos o aéreos.
- **C** Cuando existan razones debidamente justificadas de deterioro, quebrando o detrimento de los servicios públicos esenciales, determinantes de peligro o riesgo para su normal funcionamiento.
- **D** Cuando existan razones debidamente acreditadas de alteración de la convivencia ciudadana, aún sin existencia de peligro para personas o bienes.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar de Biblioteca (C2)

39 **¿Qué debe hacerse con un detenido en el momento en que se agote el tiempo máximo de detención preventiva?**

- **A** Ponerlo en libertad o a disposición judicial.
- **B** Ponerlo en libertad.
- **C** Declarar el ingreso en prisión.
- **D** Ponerlo a disposición judicial para que declare la puesta en libertad.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador Social (A2)

40 **Según el artículo 11.3 de la Constitución española de 1978, el Estado podrá concertar tratados de doble nacionalidad con los países iberoamericanos o con aquellos...**

- **A** Que pertenezcan a la Unión Europea.
- **B** Que hayan suscrito acuerdos de colaboración internacional en el marco de la Organización de las Naciones Unidas.
- **C** Que mantengan, en el momento de suscribir los tratados, relaciones diplomáticas bilaterales y hayan suscrito tratados recíprocos de extradición.
- **D** Que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar de Biblioteca (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

41 **¿Cuál de los siguientes derechos no se encuentra regulado en el artículo 20 de la Constitución Española?:**

- **A** El derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos.
- **B** El derecho de las personas físicas y jurídicas a crear centros docentes.
- **C** El derecho a recibir libremente información veraz.
- **D** El derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Paradela, 2025 · Administrativo (C1)

42 **Según el artículo 31, apartado 2, de la Constitución española de 1978, el gasto público realizará una asignación equitativa de los recursos públicos, y su programación y ejecución responderán a los criterios de...**

- **A** Estabilidad y equilibrio presupuestario.
- **B** Eficiencia y economía.
- **C** Estabilidad y sostenibilidad.
- **D** Eficiencia y sostenibilidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2026 · Auxiliar de Biblioteca (C2)

43 **En relación con el artículo 13 de la Constitución Española de 1978 (C.E.), y el sufragio de los extranjeros, es correcto:**

- **A** En ningún caso pueden votar en España.
- **B** Pueden votar y ser elegidos en elecciones municipales si así se establece mediante tratado o ley atendiendo al principio de reciprocidad.
- **C** Pueden votar en elecciones generales si así se establece por ley orgánica.
- **D** Pueden votar y ser elegidos en elecciones autonómicas y municipales atendiendo al principio de reciprocidad.

Ayuntamiento de Yecla, 2023 · Administrativo (C1)

44 **El desarrollo de lo dispuesto por el artículo 2 de la Constitución Española de 1978 se efectúa en el siguiente Título de la misma:**

- **A** Título VI.
- **B** Título VIII.
- **C** Título IX.
- **D** Título VII.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar de Archivo y Biblioteca (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

45 **Conforme al artículo 55 de la Constitución Española:**

- **A** Los derechos reconocidos en todos los apartados del artículo 18, podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución.
- **B** Los derechos reconocidos en todos los apartados del artículo 20, podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución.
- **C** Los derechos reconocidos en todos los apartados del artículo 21, podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución.
- **D** Los derechos reconocidos en todos los apartados del artículo 28, podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de excepción o de sitio en los términos previstos en la Constitución.

Ayuntamiento de Tui, 2025 · Policía Local (C1)

46 **El artículo 3.1 de la vigente Constitución Española establece que el castellano es la lengua oficial del Estado, y que todos los españoles:**

- **A** Tienen el derecho a conocerla y a usarla
- **B** Tienen el deber de conocerla y el derecho a usarla
- **C** Tienen el deber de conocerla y de usarla
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Santiago de Compostela, 2020 · Administrativo (C1)

47 **El artículo 8 de la Constitución Española establece que las fuerzas armadas tienen como misión:**

- **A** Garantizar la unidad y dependencia de España.
- **B** Garantizar la estabilidad e independencia de la Nación.
- **C** Garantizar la soberanía y la estabilidad de la Nación.
- **D** Garantizar la soberanía e independencia de España.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Conserje

48 **El reconocimiento, el respeto y la protección de los principios rectores de la política social y económica establecidos en la Constitución:**

- **A** Informarán la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación de los poderes públicos, pero en ningún caso podrán ser alegados ante la jurisdicción ordinaria.
- **B** Podrán ser alegados ante la jurisdicción ordinaria, pero solo de acuerdo con lo que dispongan las leyes que los desarrollen.
- **C** Al tratarse de principios inspiradores únicamente orientan la actuación de los poderes públicos, que no se hayan sometidos a ellos.
- **D** Ninguna de las respuestas es correcta.

Ayuntamiento de Mogán · Letrado (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

49 **Según establece la Constitución Española, los españoles son iguales:**

- **A** Ante la Constitución.
- **B** Ante la ley
- **C** Ante el Gobierno.
- **D** Ante las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Arona, 2018 · Bedel (AP)

50 **¿Cuál de los siguientes es un derecho fundamental?**

- **A** Derecho a comunicarse electrónicamente con la administración
- **B** Derecho a la libertad ideológica, religiosa y de culto
- **C** Derecho a la protección de la salud
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buñol, 2023 · Enterrador (AP)

51 **La Constitución Española, al regular el reconocimiento del derecho de asociación, establece que:**

- **A** Las asociaciones constituidas al amparo de la Constitución deberán inscribirse en un registro, a los solos efectos de publicidad.
- **B** Deberán inscribirse en un registro, a los solos efectos de constitución.
- **C** Sólo podrán ser disueltas o suspendidas en sus actividades en virtud de resolución administrativa motivada.
- **D** Las asociaciones constituidas al amparo de la Constitución podrán inscribirse en un registro, a los solos efectos de publicidad.

Universidad Complutense de Madrid, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

52 **El artículo 10.2 de la Constitución Española establece:**

- **A** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **B** Que las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **C** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.
- **D** Que las normas relativas a los derechos y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Ayuntamiento de Tui, 2025 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

53 **¿Cuál es un derecho fundamental?**

- **A** La vida y la integridad física y moral.
- **B** Todas las opciones son correctas.
- **C** El trabajo.
- **D** Una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Educador Social (A2)

54 **Es un derecho fundamental regulado en la Sección 1ª del Capítulo Segundo de la Constitución Española de 27 de diciembre de 1978:**

- **A** El derecho a la propiedad privada.
- **B** El derecho al trabajo.
- **C** El derecho a la herencia.
- **D** El derecho al honor.

Diputación Provincial de Zamora, 2025 · Ayudante de Programación

55 **El artículo 1, apartado 3, de la Constitución Española de 1978 establece la forma política del Estado español:**

- **A** La soberanía reside únicamente en la Corona.
- **B** España es un Estado en que la Monarquía convive con un sistema parlamentario.
- **C** España puede alternar entre monarquía y república según lo decida el parlamento.
- **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Pozoblanco, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

56 **El Defensor del Pueblo, según la Constitución Española de 1978:**

- **A** Es un Alto Comisionado del Gobierno para la defensa de los Derechos Fundamentales.
- **B** Podrá supervisar la actividad de la Administración.
- **C** Será elegido entre los miembros del Senado.
- **D** Es un órgano adscrito al Ministerio competente en materia de consumo.

Región de Murcia, 2020 · Administrativo (C1)

57 **El artículo 9.3 de la Constitución Española establece una serie de principios relacionados con la actividad de la Administración en cuanto a la aplicación de las normas del ordenamiento jurídico y a la actuación de los poderes públicos, entre las que se encuentran:**

- **A** Eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación.
- **B** Jerarquía, descentralización, economía, simplicidad y coordinación.
- **C** Jerarquía normativa, legalidad, publicidad de las normas, seguridad jurídica y responsabilidad.
- **D** Eficacia, eficiencia, objetividad y transparencia de la actuación administrativa y cooperación.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · AP

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

58 **El derecho a la objeción de conciencia:**

- **A** Podrá ser objeto de recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional
- **B** Solo podrá alegarse ante los tribunales ordinarios, pero no ante el Tribunal Constitucional
- **C** El derecho a la objeción de conciencia no se encuentra recogido en la Constitución Española de 1978
- **D** Podrá ser objeto de recurso de casación ante el Tribunal Constitucional

Xunta de Galicia, 2024 · Escala Técnica de Conducción (C1)

59 **De acuerdo con el artículo 28 de la Constitución Española, la ley regulará las peculiaridades del ejercicio del derecho de sindicación para:**

- **A** Funcionarios públicos
- **B** Fuerzas e institutos armados
- **C** Cuerpos sometidos a disciplina militar
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Administrativo (C1)

60 **Indique la respuesta incorrecta. De acuerdo con la Constitución Española:**

- **A** Se prohíben los tribunales de honor en el ámbito de la Administración militar y de las organizaciones profesionales.
- **B** Todos tienen el derecho a la educación. Se reconoce la libertad de enseñanza.
- **C** Se reconoce a las personas físicas y jurídicas la libertad de creación de centros docentes, dentro del respeto a los principios constitucionales.
- **D** Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones.

Generalitat Valenciana, 2023 · Auxiliar de Mantenimiento de Electricidad (C2)

61 **Aquellos que violen la normativa constitucional protectora del medio ambiente:**

- **A** Serán sancionados penalmente y obligados a reparar el daño causado
- **B** Serán sancionados penal y administrativamente y obligados a reparar el daño causado
- **C** Serán sancionados penal o administrativamente y obligados a reparar el daño causado
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Quart de Poblet, 2019 · C1

62 **El artículo 7 de la Constitución Española de 1978 establece que los sindicatos de trabajadores y las asociaciones empresariales:**

- **A** Contribuyen a la defensa y prevención de los intereses culturales y sociales que les son propios.
- **B** Su creación, pertenencia y el ejercicio de su actividad son libres dentro del respeto a la Constitución y al ordenamiento jurídico.
- **C** Su estructura interna y funcionamiento deberán ser democráticos.
- **D** Todas las respuestas son correctas.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar de Archivo y Biblioteca (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

63 **¿Cuál de las siguientes respuestas NO se recoge bajo el epígrafe "De los derechos fundamentales y de las libertades públicas" regulados en la Sección I del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?**

- **A** La ley limitará el uso de la informática para garantizar el honor y la intimidad personal y familiar de los ciudadanos y el pleno ejercicio de sus derechos
- **B** Los ciudadanos tienen el derecho a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representantes, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal
- **C** Se prohíben los Tribunales de Honor en el ámbito de la Administración civil y de las organizaciones profesionales
- **D** Todos los españoles tienen el deber de trabajar y el derecho al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, a la promoción a través del trabajo y a una remuneración suficiente para satisfacer sus necesidades y las de su familia, sin que en ningún caso pueda hacerse discriminación por razón de sexo

Gobierno de La Rioja, 2024 · Informático (A1)

64 **¿En que artículo de la Constitución Española se indica que los españoles son mayores de edad a los dieciocho años?:**

- **A** Artículo 10
- **B** Artículo 13
- **C** Artículo 14
- **D** Todas las respuestas son falsas

Servicio Madrileño de Salud, 2026 · Auxiliar Administrativo (C2)

65 **Señale, en función de lo establecido en la Constitución Española de 1978, cuál de las siguientes afirmaciones es INCORRECTA:**

- **A** Los Estatutos deberán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas. Estas se utilizarán junto a la bandera de España en sus edificios públicos y en sus actos oficiales.
- **B** El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el deber de conocerla.
- **C** El castellano es la lengua española oficial del Estado. Todos los españoles tienen el derecho de usarla.
- **D** Las demás lenguas españolas serán también oficiales en las respectivas Comunidades Autónomas de acuerdo con sus Estatutos.

Generalitat Valenciana, 2024 · Inspección del Medioambiente (A1)

66 **Los Partidos Políticos:**

- **A** Son instrumento fundamental para la participación política.
- **B** Expresan el pluralismo platico en todos los campos.
- **C** Concurren a la formación de la voluntad institucional.
- **D** Participan en la manifestación de la voluntad de las agrupaciones políticas.

Ayuntamiento de Rojales, 2019 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

67 **Según el artículo 27.4 de la Constitución Española de 1978:**

- **A** La enseñanza básica no es obligatoria.
- **B** La enseñanza básica no es gratuita.
- **C** La enseñanza básica es obligatoria y no gratuita.
- **D** La enseñanza básica es obligatoria y gratuita.

Ayuntamiento de La Carlota, 2023 · Auxiliar de Inclusión Social (AP)

68 **La capital del Estado es:**

- **A** Toledo
- **B** Manresa
- **C** Madrid
- **D** Barcelona

Ayuntamiento de Collbató · Educador Infantil (C1)

69 **La celebración de una manifestación en lugares de tránsito público:**

- **A** Se encuentra recogida en el artículo 22 de la Constitución.
- **B** Requerirá autorización previa del Subdelegado del Gobierno.
- **C** Podrá prohibirse cuando existan razones fundadas de alteración del orden público, con peligro para personas o bienes.
- **D** Todas las respuestas anteriores son correctas.

Ayuntamiento de Fuengirola, 2020 · Administrativo (C1)

70 **¿Qué objeto tiene el procedimiento de "habeas corpus"? (art. 17 CE):**

- **A** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida ilegalmente
- **B** La inmediata puesta a disposición judicial de toda persona detenida
- **C** La inmediata puesta en libertad de toda persona detenida ilegalmente
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Técnico Auxiliar de Servicios Sociales

71 **Según el Artículo 49 CE, reformado en fecha 15 de febrero de 2024:**

- **A** Las personas con disminución física, psíquica o sensorial ejercen los derechos previstos en este Título en condiciones de libertad e igualdad reales y efectivas.
- **B** Se atenderán particularmente las necesidades específicas de las mujeres y los menores con discapacidad.
- **C** Dicha reforma afectó al artículo 51 CE.
- **D** El artículo 49 CE nunca ha sido reformado.

Comunidad de Madrid, 2024 · Técnico de Gestión (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

72 **Es un derecho público subjetivo:**

- **A** El derecho al honor y la intimidad.
- **B** El derecho a voto.
- **C** El derecho al divorcio.
- **D** El derecho de propiedad.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2024 · Administración General (A1)

73 **En la sección segunda «De los derechos y deberes de los ciudadanos» del capítulo segundo del Título I de la Constitución, se señala que**

- **A** Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, excepcionalmente podrán tener alcance confiscatorio.
- **B** Todos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio.
- **C** Todos contribuirán al sostenimiento de los ingresos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio.
- **D** Algunos ciudadanos deberán contribuir al sostenimiento de los ingresos públicos de acuerdo con su capacidad económica mediante un sistema tributario justo inspirado en los principios de igualdad y progresividad que, en ningún caso, tendrá alcance confiscatorio.

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya · Arquitecto (A1)

74 **Conforme a lo dispuesto en el artículo 40 de la Constitución Española, señale la respuesta correcta:**

- **A** Los poderes públicos promoverán las condiciones favorables para el progreso social y económico y para una distribución de la renta nacional y personal más equitativa.
- **B** Los poderes públicos de manera especial, realizarán una política orientada al pleno empleo.
- **C** Los poderes públicos fomentarán una política que garantice la formación y promoción profesionales.
- **D** Los poderes públicos garantizarán el descanso necesario, mediante la limitación de la jornada laboral a cuarenta horas semanales en cómputo anual.

Comunidad de Madrid, 2026 · Técnico de Gestión (A2)

75 **La Constitución Española de 1978 recoge con amplitud principios del Estado de Derecho. Entre ellos se pueden destacar:**

- **A** Los ciudadanos y los poderes públicos están sujetos a la Constitución y al resto del ordenamiento jurídico.
- **B** La ley regulará los casos en que, por razón de parentesco o de secreto profesional, no se estará obligado a declarar sobre hechos presuntamente delictivos.
- **C** Los Jueces y Magistrados no podrán ser separados, suspendidos, trasladados ni jubilados, sino por alguna de las causas y con las garantías previstas en la ley.
- **D** Todos son principios del Estado de Derecho.

Comunidad de Madrid, 2025 · Titulado Superior, Área C

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

76 **Señale cuál de los siguientes NO es un derecho fundamental según la Constitución Española de 1978:**

- **A** Se reconoce el derecho de reunión pacífica y sin armas, mediante autorización previa.
- **B** Se garantiza el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.
- **C** Derecho a entrar y salir libremente de España en los términos que la ley establezca. Este derecho no podrá ser limitado por motivos políticos o ideológicos.
- **D** A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica.

Gobierno de La Rioja, 2024 · Ingeniero Técnico Forestal (A2)

77 **Conforme la Sección 1ª de los Derechos fundamentales y libertades públicas, del Capítulo II del Título I de la Constitución Española, no es un derecho fundamental:**

- **A** El derecho a la libertad y a la seguridad
- **B** El derecho a la educación
- **C** El derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada (art. 47, Cap. III)
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Algemesí, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

78 **Según el art. 55.1 de la Constitución Española, ¿qué derechos no podrán ser suspendidos cuando se acuerde la declaración del estado de sitio?**

- **A** Toda persona tiene derecho a la libertad y a la seguridad.
- **B** El domicilio es inviolable.
- **C** Los españoles tienen derecho a elegir libremente su residencia y a circular por el territorio nacional.
- **D** A la libertad de cátedra.

Región de Murcia, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

79 **¿Cuál de los siguientes derechos no es un Derecho Fundamental consagrado en la Constitución?**

- **A** El Derecho a la propiedad privada
- **B** El Derecho a la vida
- **C** El Derecho a la libertad de expresión
- **D** El Derecho a la intimidad

Región de Murcia, 2024 · Ingeniero Técnico Industrial (A2)

80 **En relación con el derecho de petición individual y colectiva (señale la respuesta correcta).**

- **A** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar no podrán ejercer este derecho en ningún caso.
- **B** La Constitución no regula este derecho para los miembros de las Fuerzas o Institutos armados.
- **C** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho sólo colectivamente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.
- **D** Los miembros de las Fuerzas o Institutos armados o de los Cuerpos sometidos a disciplina militar podrán ejercer este derecho solo individualmente y con arreglo a lo dispuesto en su legislación específica.

Ayuntamiento de Monforte de Lemos, 2024 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

81 **Conforme al artículo 25 de la Constitución Española de 1978, entre los derechos reconocidos a los condenados a pena de prisión que estuvieren cumpliendo la misma NO se encuentra el derecho:**

- **A** Al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad.
- **B** A un trabajo remunerado.
- **C** A los beneficios correspondientes de la Seguridad Social.
- **D** A una integración real y efectiva tras su puesta en libertad.

Gobierno de La Rioja, 2023 · Telefonista (AP)

82 **De acuerdo con la Constitución Española, ¿hay alguna confesión de carácter estatal?**

- **A** Sí, la religión Católica
- **B** No, pero los poderes públicos mantendrán relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás religiones
- **C** No, las creencias religiosas de la sociedad española no deben influir en los poderes públicos
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Torre Alhaquime, 2023 · Técnico de Administración General (A1)

83 **Según el artículo 11.3 de la Constitución Española de 1978, en los países iberoamericanos podrán naturalizarse los españoles sin perder su nacionalidad de origen:**

- **A** Siempre que tales países reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.
- **B** Aunque no hayan tenido o tengan una particular vinculación con España.
- **C** En los casos que la normativa de tales países lo permita para los ciudadanos españoles y europeos.
- **D** Aun cuando no reconozcan a sus ciudadanos un derecho recíproco.

Administración General del Estado, 2024 · Gestión de la Administración Civil del Estado (A2)

84 **Según el art. 41 de la Constitución Española, la Seguridad Social:**

- **A** No da cobertura al desempleo.
- **B** Los poderes públicos mantendrán un régimen público de Seguridad Social para la población activa.
- **C** La asistencia y prestaciones complementarias a la Seguridad Social, son obligatorias.
- **D** Garantizará la asistencia y prestaciones sociales suficientes ante situaciones de necesidad.

Diputación Provincial de Huesca, 2021 · Administrativo

85 **¿Cuál es el principal requisito de la resolución judicial de entrada y registro domiciliario?**

- **A** Su publicación según STC 134/1993.
- **B** Su notificación según STC 134/1993.
- **C** Su motivación según STC 126/1995.
- **D** Su eficacia según STC 126/1995.

Ayuntamiento de El Ejido, 2025 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

86 **Conforme a la Constitución Española, ¿cuál de los siguientes derechos es un derecho fundamental?:**

- **A** Derecho a la propiedad privada.
- **B** Derecho al trabajo.
- **C** Derecho a defender a España.
- **D** Derecho a la libertad de cátedra.

Ayuntamiento de Ingenio, 2026 · Trabajador Social (A2)

87 **El Director general de la Oficina Internacional de Trabajo será nombrado por:**

- **A** Por el Presidente del Consejo de Administración.
- **B** Por el Consejo de Administración.
- **C** Por la Oficina Internacional del Trabajo.
- **D** Por la Conferencia Internacional de los representantes de los Miembros.

Xunta de Galicia, 2022 · Escala Superior de Salud Laboral (A1)

88 **¿Cuál de los siguientes derechos se recoge en la Sección primera de los derechos fundamentales y de las libertades públicas del Capítulo II del Título I de la Constitución Española?:**

- **A** Derecho a la propiedad privada y a la herencia.
- **B** Derecho a la protección de la salud.
- **C** Derecho de Asociación.
- **D** Derecho a disfrutar de una vivienda digna y adecuada.

Ayuntamiento de Huétor Tájar, 2024 · Técnico de Inclusión Social (A2)

89 **No forma parte de los fundamentos del orden político y de la paz social, recogidos en el artículo 10 de la Constitución:**

- **A** La seguridad jurídica
- **B** El libre desarrollo de la personalidad
- **C** La dignidad de la persona
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, 2026 · Técnico de Administración General (A1)

90 **¿Cuál de los siguientes derechos o libertades puede ser tutelado a través del recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional?**

- **A** Libertad ideológica
- **B** Derecho de propiedad privada
- **C** Derecho de negociación colectiva
- **D** Derecho de fundación

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

91 **Según la Constitución, el castellano es la lengua española oficial del estado. Todos los españoles tienen:**

- **A** Deber de usarla
- **B** Derecho a conocerla
- **C** Derecho a conocerla y deber de usarla.
- **D** Deber de conocerla y derecho a usarla.

Generalitat Valenciana, 2019 · C1

92 **De conformidad con lo establecido en la Constitución Española de 1978, indica qué artículos integran la sección denominada «De los derechos fundamentales y libertades públicas»:**

- **A** Del 1 al 12.
- **B** Del 15 al 29.
- **C** Del 30 al 34.
- **D** Del 35 al 52.

Ayuntamiento de Benigánim · Técnico de Juventud (A2)

93 **De acuerdo con lo establecido en la Constitución Española:**

- **A** Los Estatutos de Autonomía no podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas.
- **B** Un Decreto-ley regulará las bases de la organización militar.
- **C** La Constitución se fundamenta en la indisoluble unidad de la Nación española.
- **D** La soberanía nacional reside en las Cortes Generales.

Ayuntamiento de Requena · Policía Local (C1)

94 **¿Cuál de los siguientes principios no aparece expresamente en el artículo 1 de la Constitución Española?**

- **A** Estado social y democrático de Derecho
- **B** Separación de poderes
- **C** Pluralismo político
- **D** Libertad

Ayuntamiento de Cercedilla, 2023 · Peón de Aguas (AP)

95 **El derecho de los ciudadanos a participar en los asuntos públicos, directamente o por medio de representante, libremente elegidos en elecciones periódicas por sufragio universal:**

- **A** Se regula en el artículo 12 de la Constitución Española.
- **B** Supone que, además de los españoles, los extranjeros podrán ser titulares de tal derecho, atendiendo a criterios de reciprocidad, si está establecido por tratado o ley para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales.
- **C** Tiene como consecuencia que la extradición sólo se concederá en cumplimiento de un tratado o de la ley, atendiendo al principio de reciprocidad.
- **D** Supone que, además de los españoles, los extranjeros podrán ser titulares de tal derecho, atendiendo a criterios de reciprocidad, si está establecido por ley o reglamento para el derecho de sufragio activo y pasivo en las elecciones municipales nacionales.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

96 No está garantizado por la Constitución Española el principio de:

- A Jerarquía normativa.
- B Retroactividad de las disposiciones sancionadoras o no favorables para los ciudadanos.
- C Seguridad jurídica.
- D Legalidad.

Ayuntamiento de Mogán · Educador Social (A2)

97 ¿Qué artículo de la Constitución española establece la igualdad de los españoles ante la ley?

- A 12
- B 14
- C 23
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Tarifa

98 Una de las siguientes afirmaciones es falsa:

- A La Constitución Española establece que el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica.
- B Todos los ciudadanos contribuirán al sostenimiento de los gastos públicos de acuerdo con su capacidad económica.
- C Los padres deben prestar siempre asistencia a los hijos habidos dentro y fuera del matrimonio.
- D Todos los españoles tienen derecho al trabajo y el deber de trabajar eligiendo libremente su oficio o profesión.

Ayuntamiento de Redondela · Oficial de Medio Ambiente (Enterrador) (C2)

99 Según el artículo 43 de la Constitución española de 1978, el derecho a la protección de la salud:

- A Es un derecho fundamental de la persona.
- B Es un derecho simple de los españoles.
- C Es un principio rector de la política social y económica del Estado.
- D Es un principio inspirador de la política social y económica del Estado.

Junta de Andalucía, 2021 · Trabajador Social (A2)

100 ¿Qué derechos le corresponde defender al Defensor del Pueblo?

- A Todos los reconocidos en el Título I de la Constitución
- B Los comprendidos en el capítulo II del Título I de la Constitución
- C Los comprendidos en la sección primera del capítulo II del Título I, y además el Art. 14 y 30 de la Constitución
- D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Buitrago del Lozoya · Operario de Obras y Servicios (AP)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 1

La Constitución española de 1978: sus principios fundamentales…

Clave rápida

Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **A**	2 **C**	3 **B**	4 **D**	5 **D**	6 **B**	7 **D**	8 **B**	9 **C**	10 **B**
11 **C**	12 **C**	13 **D**	14 **D**	15 **B**	16 **B**	17 **C**	18 **C**	19 **B**	20 **C**
21 **C**	22 **B**	23 **A**	24 **A**	25 **A**	26 **B**	27 **A**	28 **B**	29 **C**	30 **D**
31 **C**	32 **C**	33 **D**	34 **B**	35 **A**	36 **D**	37 **A**	38 **A**	39 **A**	40 **D**
41 **B**	42 **B**	43 **B**	44 **B**	45 **C**	46 **B**	47 **D**	48 **B**	49 **B**	50 **B**
51 **A**	52 **A**	53 **A**	54 **D**	55 **B**	56 **B**	57 **C**	58 **A**	59 **A**	60 **A**
61 **C**	62 **C**	63 **D**	64 **D**	65 **A**	66 **A**	67 **D**	68 **C**	69 **C**	70 **A**
71 **B**	72 **B**	73 **B**	74 **B**	75 **D**	76 **A**	77 **C**	78 **D**	79 **A**	80 **D**
81 **D**	82 **B**	83 **D**	84 **D**	85 **C**	86 **D**	87 **B**	88 **C**	89 **A**	90 **A**
91 **D**	92 **B**	93 **C**	94 **B**	95 **B**	96 **B**	97 **B**	98 **C**	99 **C**	100 **A**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 100

2.ª vuelta ____ / 100

1 — **A**

Art. 1 CE La definición fundamental del Estado español combina tres rasgos: es social, porque persigue la igualdad real y la protección de los ciudadanos; es democrático, porque el poder reside en el pueblo; y es de Derecho, porque toda actuación pública queda sometida a la ley. Conviene fijar la fórmula exacta, pues no se habla de Estado de hecho sino de Derecho, expresión que subraya el imperio de la norma frente a la arbitrariedad del poder.

2 — **C**

Art. 9 CE El principio de jerarquía normativa ordena los reglamentos entre sí según el rango del órgano del que proceden, situando en posición superior los que emanan de órganos de mayor nivel. Ninguna disposición reglamentaria puede vulnerar lo establecido en otra de rango superior. Las normas con rango de ley se subordinan a la Constitución, cuya vulneración corresponde apreciar al Tribunal Constitucional y no al Tribunal Supremo. La relación entre ley orgánica y ley ordinaria responde al principio de competencia, no de jerarquía. La preferencia entre normas estatales y autonómicas también se resuelve por competencia.

3 — **B**

Art. 1 CE Los valores superiores que el ordenamiento jurídico español proclama desde su norma fundamental son cuatro y deben memorizarse de forma exacta: la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. Conviene fijar bien el último, pues suele alterarse sustituyéndolo por términos parecidos como pluralismo social o soberanía nacional, que no figuran en esa enumeración. Tampoco son valores superiores la enseñanza ni la sanidad, que responden a derechos y servicios concretos, no a estos principios básicos.

4 — **D**

Art. 9 CE El principio de jerarquía ordena las normas según su rango, de modo que la inferior no puede contradecir a la superior. El caso más claro es la subordinación del reglamento, dictado por el Gobierno o la Administración, a la ley aprobada por el Parlamento: un reglamento nunca puede oponerse a una ley. En cambio, las relaciones entre normas estatales y autonómicas o frente al derecho europeo no se resuelven por rango, sino por reparto de materias (competencia) y por primacía del derecho de la Unión.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

5
D

Art. 1 CE La Monarquía parlamentaria describe cómo se organiza y ejerce el poder político: hay un rey como jefe del Estado, pero quien gobierna y responde ante el Parlamento es el ejecutivo elegido. Eso define la forma de gobierno, distinta de la forma de Estado, que atiende a la organización territorial del poder (unitario, autonómico o federal). El texto constitucional la presenta como la fórmula política del Estado español, encuadrándose en este plano del modo de gobernar.

6
B

Art. 54 CE Esta institución pública existe para proteger los derechos y libertades que la Constitución reconoce a todas las personas, no solo a un colectivo concreto como los navarros de origen o los funcionarios. En Navarra esa garantía se refuerza además mediante el Amejoramiento del Régimen Foral, norma que articula el autogobierno foral. Debe distinguirse de las opciones que limitan su amparo a los intereses, a los funcionarios o a quienes tengan la condición civil navarra, pues su cometido alcanza a los derechos y libertades de la ciudadanía en general.

7
D

Art. 1 CE Los valores superiores del ordenamiento son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político; la monarquía constitucional no forma parte de esa enumeración. La Constitución prohíbe la retroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos individuales, y sitúa la soberanía nacional en el pueblo español. Por tanto, las afirmaciones propuestas son incorrectas y ninguna resulta válida.

8
B

Art. 9 CE Los principios que enumera el artículo 9.3 (legalidad, jerarquía normativa, publicidad de las normas, irretroactividad de lo sancionador desfavorable, seguridad jurídica, responsabilidad y prohibición de arbitrariedad de los poderes públicos) no cambian de naturaleza al incorporarse a la Constitución. Siguen siendo principios jurídicos, pero adquieren además el máximo rango al estar consagrados en la norma suprema. La constitucionalización suma protección y eficacia, no transforma su esencia jurídica en algo distinto.

9
C

Art. 1 CE La organización del Estado español combina una jefatura del Estado hereditaria, encarnada por el Rey, con un sistema de gobierno controlado por el Parlamento, ante quien responde el Ejecutivo. El monarca reina pero no gobierna: su poder está limitado por la Constitución y sus actos requieren refrendo. Esto la diferencia de un poder real ilimitado y de una jefatura electa. Conviene precisar que la soberanía reside en el pueblo, del que emanan los poderes del Estado.

10
B

Art. 53 CE El procedimiento ágil y de tramitación rápida ante los tribunales ordinarios ampara únicamente la igualdad ante la ley y los derechos de la Sección Primera del Capítulo Segundo, es decir, los reconocidos entre los artículos quince y veintinueve. La libertad sindical se sitúa dentro de ese bloque y por ello disfruta de esta protección reforzada. En cambio, el derecho a la propiedad privada queda fuera, y la objeción de conciencia solo se beneficia del recurso de amparo, no de este cauce preferente y sumario.

11
C

Art. 1 CE El artículo 1 define los valores superiores del ordenamiento, establece que la soberanía nacional reside en el pueblo español y determina que la forma política es la Monarquía parlamentaria. No contiene la afirmación sobre el carácter oficial de las distintas modalidades lingüísticas. Por ello, esa afirmación no puede atribuirse a lo establecido en dicho artículo.

12
C

Art. 17 CE La norma fundamental fija un límite temporal para la detención policial: como máximo setenta y dos horas, tras las cuales debe ponerse a la persona en libertad o a disposición judicial. Sin embargo, para la prisión provisional la Constitución no establece un plazo concreto, sino que remite a la ley ordinaria para que determine su duración máxima. Conviene distinguir ambos supuestos: el límite de la detención sí está constitucionalizado, mientras que el de la prisión provisional queda deferido al desarrollo legal.

13
D

Art. 1 CE La fórmula que abre nuestra norma fundamental define al país combinando tres rasgos inseparables: es social, porque persigue la igualdad real y el bienestar; es democrático, porque el poder reside en el pueblo; y se somete al Derecho, de modo que los poderes públicos quedan vinculados por la ley. Las tres cualidades aparecen juntas en la misma frase, sin que pueda omitirse ninguna. Por eso las versiones que solo recogen dos de esos rasgos resultan incompletas y no reflejan el texto exacto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

14
D

Art. 54 CE La figura encargada de defender los derechos fundamentales y supervisar la actuación de la Administración se ubica entre las garantías de las libertades y derechos. Por eso aparece en el Título Primero, dedicado a los derechos y deberes fundamentales, dentro de su Capítulo Cuarto, que recoge precisamente los mecanismos de garantía. Conviene retener esa doble localización, pues otras combinaciones de título y capítulo mezclan ubicaciones que no corresponden a este comisionado parlamentario.

15
B

Art. 1 CE El Estado se organiza como una monarquía donde el Rey ejerce funciones esencialmente simbólicas y de representación, mientras el poder político real reside en órganos elegidos democráticamente, especialmente las Cortes Generales y el Gobierno, que responden ante ellas. Por eso se habla de monarquía parlamentaria: la Corona se integra en un sistema sujeto al control del Parlamento. Conviene distinguir esta fórmula de expresiones como gobierno democrático u organización territorial, que describen otros aspectos del Estado, no su forma política básica.

16
B

Art. 9 CE La Constitución garantiza la **irretroactividad** de las normas que sancionan o restringen derechos, es decir, lo contrario de lo que afirma la opción elegida. Una norma desfavorable no puede aplicarse a hechos anteriores a su entrada en vigor. Junto a este principio, el texto fundamental ampara la jerarquía normativa, la publicidad de las normas, la responsabilidad de los poderes públicos y la prohibición de la arbitrariedad. El matiz decisivo es la inversión del verbo: se protege que no se apliquen hacia atrás, nunca que sí lo hagan.

17
C

Art. 1 CE La norma fundamental define que la jefatura del Estado recae en el Rey, pero el poder político real lo ejercen las Cortes elegidas por los ciudadanos, ante las que responde el Gobierno. Esa combinación de Corona hereditaria con un poder legislativo y ejecutivo sometidos al control de las cámaras se denomina monarquía parlamentaria. Conviene precisar que las demás fórmulas, aunque suenen plausibles, no son la expresión que recoge el texto constitucional.

18
C

Art. 17 CE El habeas corpus es el mecanismo que permite poner de inmediato ante el juez a quien ha sido detenido ilegalmente, para que la autoridad judicial revise la legalidad de esa privación de libertad y decida sobre ella. Conviene distinguirlo de otras garantías del detenido: el plazo máximo de detención preventiva, el derecho a la asistencia letrada y el derecho a no declarar son protecciones distintas, propias del estatuto del detenido, pero no constituyen el contenido propio de este procedimiento.

19
B

Art. 10 CE El Título I de la Constitución, denominado "De los derechos y deberes fundamentales", abarca desde el artículo 10 hasta el 55, ambos incluidos. Comienza con la dignidad de la persona como fundamento del orden político y se cierra con la posible suspensión de determinados derechos. Conviene no confundirlo con el artículo 9, que pertenece al Título Preliminar, ni reducirlo a la Sección de derechos fundamentales que arranca en el 14, pues el Título completo es más amplio.

20
C

Art. 53 CE El recurso de amparo protege un grupo concreto de derechos: la igualdad ante la ley, los derechos y libertades reconocidos en la Sección Primera del Capítulo Segundo del Título I y, además, la objeción de conciencia vinculada al servicio militar. No abarca todos los derechos del Título I ni todo su Capítulo Segundo, pues quedan fuera, por ejemplo, los deberes y derechos económicos y sociales. Por eso conviene fijar exactamente ese ámbito reducido de protección reforzada.

21
C

Art. 54 CE Una norma con rango orgánico regula la institución encargada de defender los derechos del Título primero constitucional. Esa figura actúa como alto comisionado de las Cortes Generales y supervisa la actividad administrativa. Las restantes afirmaciones contradicen el texto vigente. Los derechos vinculan a todos los poderes públicos, incluidas las Administraciones. El ejercicio de esos derechos se regula por ley, no exclusivamente por ley orgánica. Los principios rectores informan la legislación positiva, la práctica judicial y la actuación pública, no una supuesta judicialización. Por tanto, solo la mención al Defensor del Pueblo resulta exacta.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

22
B

Art. 1 CE El modelo social del Estado supone que los poderes públicos no se limitan a respetar libertades, sino que intervienen activamente en la sociedad y la economía para corregir desigualdades y hacer reales los derechos reconocidos. Su finalidad es que toda la población pueda ejercer de forma efectiva esos derechos, promoviendo igualdad y justicia. Por eso no es un Estado meramente abstencionista ni se reduce a derechos civiles, y resulta plenamente compatible con la monarquía parlamentaria que consagra nuestra Constitución.

23
A

Art. 9 CE La norma fundamental protege precisamente la **irretroactividad** de las disposiciones sancionadoras desfavorables o restrictivas de derechos: lo garantizado es que esas normas no se apliquen hacia atrás perjudicando al ciudadano. Por eso afirmar que se garantiza su retroactividad invierte el principio y resulta incorrecto. Sí se aseguran la seguridad jurídica, la jerarquía normativa, la publicidad de las normas y la prohibición de actuación caprichosa de los poderes públicos. El matiz decisivo está en distinguir retroactividad de irretroactividad.

24
A

Art. 27 CE El derecho a la educación, junto con la libertad de enseñanza, se reconoce dentro de la sección de derechos fundamentales y libertades públicas. Este precepto garantiza además la enseñanza básica obligatoria y gratuita, la libertad de creación de centros y la participación de la comunidad educativa. Conviene distinguirlo de la libertad de expresión e información y del derecho a la vida e integridad física, que se ubican en preceptos próximos pero distintos.

25
A

Art. 3 CE La norma fundamental designa el castellano como lengua oficial del Estado y establece dos posiciones distintas para los ciudadanos: existe el deber de conocerla, pero solo el derecho de usarla, nunca la obligación de emplearla. Conviene retener el término exacto, pues el texto habla de castellano y no de español, y diferencia con claridad el deber de conocimiento frente al simple derecho de uso, sin convertir este último en otra obligación.

26
B

Art. 2 CE La norma fundamental se asienta en la unidad indisoluble de la Nación española, patria común e indivisible de todos los españoles, y reconoce y garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran. El verbo clave es "se fundamenta", que apunta directamente a este principio. Debe distinguirse de la definición del Estado como social y democrático de Derecho, que constituye la forma de Estado pero no aquello en que el texto dice fundamentarse.

27
A

Art. 17 CE El habeas corpus es la garantía que permite poner de inmediato a disposición del juez a quien ha sido privado de libertad sin amparo legal. La Constitución vincula este procedimiento expresamente a la persona detenida de forma ilegal, no a quien está sometido a una medida acordada y controlada por un tribunal. Por eso lo que activa la puesta a disposición judicial es la detención ilegal, situación en la que se ha restringido la libertad al margen de las exigencias legales.

28
B

Art. 18 CE Los derechos fundamentales en sentido estricto son los recogidos en la sección dedicada a los derechos fundamentales y libertades públicas, que gozan de máxima protección, incluido el recurso de amparo. El honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen pertenecen a ese núcleo privilegiado. En cambio, la protección de la salud es un principio rector de la política social, y tanto la propiedad y herencia como la negociación colectiva se ubican entre los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor grado de garantía.

29
C

Art. 55 CE Cuando se declara el estado de excepción pueden suspenderse determinados derechos expresamente enumerados en la norma suprema. Entre ellos figura el derecho a la huelga de los trabajadores. El derecho a la intimidad personal no aparece entre los suspendibles, pues solo se recogen la inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones. El derecho de asociación queda igualmente al margen de la posible suspensión. La asistencia de abogado al detenido, vinculada a las garantías del arrestado, se exceptúa expresamente para el supuesto de estado de excepción y por tanto no puede suspenderse.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

30
D

Art. 14 CE La igualdad de todos los españoles ante la ley y la prohibición de cualquier discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o circunstancia personal o social encabezan el catálogo de derechos fundamentales. El texto reproducido coincide exactamente con esa garantía de igualdad, situada al inicio de la sección de derechos. Conviene distinguirla de preceptos cercanos como el derecho a la vida, la libertad ideológica o la libertad personal, que regulan materias distintas.

31
C

Art. 10 CE El texto constitucional cita como base del orden político y la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos de los demás. El error está en sustituir el libre desarrollo de la personalidad por el de las funciones, expresión que no aparece en la norma. Conviene memorizar esta enumeración con precisión, pues suele alterarse cambiando una sola palabra clave.

32
C

Art. 53 CE El derecho a la protección de la salud figura entre los principios rectores de la política social y económica, no entre los derechos fundamentales que pueden defenderse mediante el recurso de amparo ante el Tribunal Constitucional. El amparo solo ampara la igualdad, los derechos fundamentales y libertades públicas, además de la objeción de conciencia. Conviene precisar que la responsabilidad política solidaria del Gobierno se exige ante el Congreso de los Diputados, no ante las Cortes en su conjunto, y que la Constitución entró en vigor el mismo día de su publicación, no al siguiente.

33
D

Art. 54 CE Esta institución protege el conjunto de derechos y libertades recogidos en el Título I de la Constitución, sin limitarse a los que admiten recurso de amparo. Para ello supervisa la actuación de todas las administraciones, incluidas las autonómicas, y formula recomendaciones y advertencias, pero carece de potestad para anular resoluciones o imponer sanciones. Tampoco es órgano consultivo del Gobierno, función que corresponde al Consejo de Estado. Su fuerza reside en la persuasión y en dar cuenta a las Cortes Generales.

34
B

Art. 1 CE La soberanía nacional pertenece al conjunto del pueblo español, del que emanan todos los poderes del Estado. No reside en el Rey, que ejerce funciones simbólicas y de representación, ni se limita a quienes han alcanzado la mayoría de edad, ni se concentra en las Cámaras parlamentarias, que actúan como representantes pero no son titulares de esa soberanía. Es un principio nuclear del sistema democrático recogido al inicio del texto constitucional.

35
A

Art. 9 CE La norma fundamental garantiza la jerarquía normativa, no una jerarquía limitada a los reglamentos. Esa expresión altera el término exacto que aparece en el texto constitucional, donde sí figuran de forma expresa la legalidad, la publicidad de las normas y la irretroactividad de las disposiciones sancionadoras no favorables o restrictivas de derechos. El matiz decisivo es la palabra empleada: hablar de jerarquía reglamentaria desvirtúa el principio amplio de jerarquía entre todo tipo de normas que recoge la Constitución.

36
D

Art. 43 CE El artículo 43 reconoce el derecho a la protección de la salud y atribuye a la ley la determinación de los derechos y deberes relacionados con ella. Su ejercicio queda, por tanto, vinculado a las leyes que lo desarrollen. La respuesta refleja esa remisión legal y su alegación ante la jurisdicción ordinaria.

37
A

Art. 27 CE La enseñanza básica en España es obligatoria y gratuita. Este mandato constitucional impone a los poderes públicos garantizar el acceso universal a la educación en su nivel elemental sin coste para las familias. La obligatoriedad implica el deber de escolarización de los menores durante ese período formativo. La gratuidad asegura que ningún estudiante quede excluido por razones económicas. Ambos principios constituyen una garantía esencial del derecho a la educación reconocido para todas las personas.

38
A

Art. 21 CE El derecho de reunión pacífica en espacios públicos no exige autorización, solo una comunicación previa a la autoridad. Esta solo puede impedir la concentración cuando concurran motivos sólidos que anticipen desórdenes con riesgo real para las personas o los bienes. La clave está en esa doble exigencia: una causa fundada de alteración del orden y, además, un peligro concreto. No bastan referencias a la seguridad o la convivencia, ni cabe prohibir si no hay amenaza efectiva sobre personas o cosas.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

39
A

Art. 17 CE Una detención solo puede durar el tiempo estrictamente necesario para las averiguaciones, sin sobrepasar las setenta y dos horas. Cuando ese límite se agota, quien practicó la detención tiene dos únicas salidas: liberar a la persona o entregarla al juez para que decida sobre su situación. No puede prolongarse la privación de libertad por iniciativa policial, ni cabe acordar directamente el ingreso en prisión, decisión que corresponde en exclusiva a la autoridad judicial.

40
D

Art. 11 CE La doble nacionalidad por tratado se reserva a los países iberoamericanos y a aquellos que han mantenido lazos históricos, culturales o políticos especiales con España. El criterio decisivo es esa particular vinculación, no la pertenencia a un bloque económico ni la existencia de acuerdos de extradición. En estos tratados los españoles pueden naturalizarse sin perder su nacionalidad de origen, incluso aunque dichos Estados no reconozcan ese mismo derecho a sus ciudadanos.

41
B

Art. 20 CE La libertad de creación de centros docentes por personas físicas y jurídicas forma parte del derecho a la educación, recogido en un precepto distinto al que protege las libertades de comunicación. El artículo dedicado a la expresión ampara difundir libremente los pensamientos, comunicar y recibir información veraz, la producción literaria, científica y artística, y la libertad de cátedra. La enseñanza, en cambio, tiene su propio espacio constitucional. Conviene precisar que la libertad de cátedra sí pertenece al bloque de libertades de expresión, no al de educación.

42
B

Art. 31 CE El reparto del gasto público debe ser equitativo, pero además su planificación y ejecución se rigen por dos pautas concretas: aprovechar bien los recursos para lograr los objetivos y hacerlo gastando lo menos posible. Esa es la combinación que recoge el texto constitucional sobre el gasto. Conviene no confundirla con principios como la estabilidad o la sostenibilidad presupuestaria, que pertenecen a reformas y normas posteriores, no a este precepto original.

43
B

Art. 13 CE Los extranjeros pueden participar en las elecciones municipales, tanto votando como presentándose como candidatos, cuando un tratado internacional o una ley lo reconozca y siempre que el otro país conceda un trato equivalente a los españoles. Este derecho se limita expresamente al ámbito municipal: no alcanza a las elecciones generales ni a las autonómicas. Conviene precisar que la exigencia de reciprocidad y el cauce del tratado o ley son requisitos acumulativos para ese reconocimiento.

44
B

Art. 2 CE El artículo 2 reconoce la unidad de la nación española y, a la vez, garantiza el derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones que la integran. Ese principio dispositivo se materializa en la parte dedicada a la organización territorial del Estado, donde se regulan las comunidades autónomas, sus competencias y los estatutos de autonomía. Conviene distinguir esa parte de la dedicada al Gobierno o al Poder Judicial, que responden a otra materia y no desarrollan la autonomía territorial.

45
C

Art. 55 CE Durante los estados de excepción o de sitio solo pueden suspenderse ciertos derechos, y no siempre el artículo entero. La libertad de reunión y manifestación queda afectada por completo, ya que la norma menciona el precepto sin acotar apartado alguno. En cambio, otros derechos solo se suspenden parcialmente: del honor e intimidad únicamente la inviolabilidad del domicilio y el secreto de las comunicaciones; de la libre expresión apenas algunos apartados; del derecho de huelga y libertad sindical solo la huelga. Por eso la suspensión total del artículo entero solo cabe en el derecho de reunión.

46
B

Art. 3 CE La lengua oficial del Estado genera un doble vínculo para los ciudadanos: obligación de conocer el castellano y facultad de emplearlo. Conviene precisar que el conocimiento se configura como deber, mientras que el uso queda como derecho; no son ambos deber ni ambos derecho. Esta distinción es el matiz que suele confundirse, pues se tiende a duplicar el verbo en una misma categoría. La fórmula correcta combina deber de conocer y derecho a usar.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

47
D

Art. 8 CE La misión esencial de los ejércitos, según la norma fundamental, es proteger la soberanía e independencia de España, defender su integridad territorial y el ordenamiento constitucional. Conviene memorizar la fórmula exacta, pues otras combinaciones cambian palabras clave como unidad, estabilidad o dependencia, términos que no figuran en el texto. El binomio correcto es siempre soberanía e independencia referido a España, no a la Nación.

48
B

Art. 53 CE Los principios rectores de la política social y económica guían la elaboración de las leyes, la actuación de los jueces y la de los poderes públicos. No obstante, no funcionan como derechos directamente exigibles: solo cabe invocarlos ante los tribunales ordinarios cuando una ley posterior los haya desarrollado y concretado. Por eso no pueden alegarse sin más, pero tampoco están vedados por completo. El matiz decisivo es esa dependencia del desarrollo legal, que distingue estos principios de los derechos fundamentales de aplicación inmediata.

49
B

Art. 14 CE La igualdad que proclama la Constitución se predica frente a la ley: todas las personas reciben el mismo trato normativo sin que quepan privilegios ni discriminaciones por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición personal o social. No se formula como igualdad ante la propia Constitución, ni ante el Gobierno o las Cortes, sino ante la norma que regula la convivencia. Conviene retener la fórmula exacta, pues otras expresiones parecidas alteran el sujeto frente al que se garantiza la igualdad.

50
B

Art. 16 CE Solo se consideran derechos fundamentales en sentido estricto los recogidos en la Sección 1ª del Capítulo II del Título I de la Constitución, que gozan de máxima protección mediante recurso de amparo y reserva de ley orgánica. La libertad de pensamiento, de creencias y de práctica religiosa pertenece a ese núcleo reforzado. La protección de la salud, en cambio, figura entre los principios rectores de la política social, sin esa garantía intensa, y comunicarse por medios electrónicos es un derecho de configuración legal frente a la Administración.

51
A

Art. 22 CE La norma fundamental impone que toda asociación legalmente creada quede anotada en un registro, pero esa inscripción no condiciona su existencia: la asociación nace válida desde el acuerdo de sus miembros y el registro solo sirve para dar publicidad frente a terceros. Por eso la inscripción es obligatoria, aunque meramente declarativa, no constitutiva. Conviene distinguir, además, que solo un juez puede disolver o suspender una asociación mediante resolución motivada, nunca la propia Administración.

52
A

Art. 10 CE La clave está en reproducir con exactitud el tenor del precepto: habla de derechos fundamentales y libertades, no de derechos en general, y obliga a interpretarlos conforme a dos referencias acumuladas, la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados internacionales sobre la materia ratificados por España. Quien omite la Declaración Universal o suprime el adjetivo fundamentales altera el contenido. Esta regla convierte el Derecho internacional de los derechos humanos en criterio interpretativo de nuestros derechos.

53
A

Art. 15 CE En sentido estricto, los derechos fundamentales son los recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, dotados de máxima protección. El derecho a la vida y a la integridad física y moral encaja de lleno en ese grupo. En cambio, el trabajo y la vivienda digna se sitúan entre los derechos y deberes de los ciudadanos o los principios rectores, sin esa garantía reforzada. Por ello no cabe afirmar que todas las opciones lo sean.

54
D

Art. 18 CE Conviene distinguir dónde se ubica cada derecho dentro del Título I de la Constitución. La Sección Primera del Capítulo Segundo recoge los derechos fundamentales y libertades públicas, con la protección más reforzada. Entre ellos figura el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. En cambio, la propiedad privada, la herencia y el derecho al trabajo se sitúan en la Sección Segunda, dedicada a los derechos y deberes de los ciudadanos, con menor nivel de tutela.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

55
B

Art. 1 CE La forma política del Estado español es la Monarquía parlamentaria, lo que significa que la jefatura del Estado corresponde al Rey, pero el poder político real se ejerce a través de instituciones representativas elegidas por los ciudadanos. La Corona convive con un sistema parlamentario en el que las decisiones de gobierno dependen del Parlamento. No cabe sostener que la soberanía resida en la Corona, pues esta pertenece al pueblo, ni que pueda alternarse libremente con una república por decisión parlamentaria.

56
B

Art. 54 CE Esta figura está concebida para vigilar el funcionamiento de la Administración y garantizar los derechos recogidos en el Título I de la Constitución. Por eso puede supervisar la actuación administrativa y dar cuenta a las Cortes Generales. Conviene precisar que no depende del Gobierno ni de ningún ministerio: es un alto comisionado de las Cortes Generales, designado por ellas, no extraído necesariamente del Senado. El matiz decisivo está en quién lo nombra y de quién depende.

57
C

Art. 9 CE La Constitución reúne en este precepto las garantías básicas que ordenan el sistema de fuentes y limitan el poder público: el sometimiento a la ley, la prelación de unas normas sobre otras, la difusión obligatoria de las disposiciones para que sean conocidas, la certeza del Derecho y la exigencia de responder por los actos. Conviene no confundir estas garantías constitucionales con los principios de eficacia, jerarquía, descentralización, desconcentración y coordinación, que describen la organización administrativa y figuran en otro precepto distinto.

58
A

Art. 30.2 y 53.2 CE La Constitución reconoce la objeción de conciencia en relación con el servicio militar en su artículo 30.2. Además, el artículo 53.2 permite solicitar amparo ante el Tribunal Constitucional para proteger ese derecho. Por ello, puede ser objeto de recurso de amparo.

59
A

Art. 28 CE La Constitución distingue dos tratamientos del derecho de sindicación. A las fuerzas o institutos armados y a los demás cuerpos con disciplina militar la ley puede limitar o incluso excluir ese derecho. En cambio, para los funcionarios públicos no se limita ni se exceptúa: la ley únicamente regula las particularidades de su ejercicio. Por eso, cuando se habla de "regular las peculiaridades" del ejercicio, el destinatario es el funcionario público. El matiz decisivo está en separar limitar o exceptuar de regular peculiaridades.

60
A

Art. 26 CE La Constitución prohíbe los tribunales de honor en el ámbito de la Administración civil y de las organizaciones profesionales, no en el de la Administración militar. Por tanto, la afirmación altera el ámbito de la prohibición y es la incorrecta. Las demás afirmaciones reproducen contenidos del artículo 27 sobre el derecho a la educación y la libertad de enseñanza.

61
C

Art. 45 CE La Constitución prevé que quienes dañen el medio ambiente respondan, según fije la ley, mediante sanciones penales o, en su caso, administrativas, además de quedar obligados a reparar el perjuicio ocasionado. La clave está en la disyuntiva: no se imponen siempre ambas sanciones acumuladas, sino una u otra según corresponda. Debe distinguirse del enunciado que las une como obligatorias conjuntas, pues la norma emplea la conjunción que separa ambas vías, sumando en todo caso el deber de reparar.

62
C

Art. 7 CE La norma fundamental exige que tanto los sindicatos de trabajadores como las asociaciones de empresarios tengan una organización y un funcionamiento internos democráticos, garantía de participación de sus miembros. Conviene precisar que el texto habla de defender y promover intereses económicos y sociales, no culturales, y declara libres su creación y actividad dentro del respeto a la Constitución y a la ley, sin mencionar la pertenencia ni el ordenamiento jurídico en general. Por eso solo la exigencia democrática reproduce fielmente el precepto.

63
D

Art. 35 CE El derecho y el deber de trabajar se recogen en el artículo 35 de la Constitución, dentro de la sección dedicada a los derechos y deberes de los ciudadanos, no en la sección de derechos fundamentales y libertades públicas. En cambio, el derecho de participación política y la prohibición de los tribunales de honor sí se encuentran en esta última sección. Por ello, el contenido del derecho al trabajo es el que no corresponde al epígrafe indicado.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

64
D

Art. 12 CE La Constitución establece que los españoles son mayores de edad a los dieciocho años en su artículo 12. Ninguno de los artículos propuestos en la pregunta contiene esa regla. Por ello, todas las respuestas con un número de artículo son falsas.

65
A

Art. 4 CE La Constitución establece que los Estatutos podrán reconocer banderas y enseñas propias de las Comunidades Autónomas, por lo que su reconocimiento no es obligatorio. Si se reconocen, deben utilizarse junto a la bandera de España en los edificios públicos y actos oficiales. En cambio, las afirmaciones sobre el castellano y las demás lenguas oficiales se ajustan al artículo 3.

66
A

Art. 6 CE La Constitución reconoce a estas formaciones como cauce esencial para que los ciudadanos intervengan en la vida pública, junto con expresar el pluralismo político y contribuir a formar y manifestar la voluntad popular. La afirmación válida reproduce con exactitud esa función de servir de medio básico de participación. Conviene distinguirla de las redacciones que sustituyen la voluntad popular por una supuesta voluntad institucional o de las agrupaciones, pues alteran el texto y deforman su sentido.

67
D

Art. 27 CE La etapa fundamental de formación está garantizada para todos: nadie puede quedar fuera de ella ni costearla de su bolsillo. El texto constitucional establece que esa enseñanza básica reúne dos notas conjuntas, pues resulta obligatoria para los menores y gratuita para las familias. Conviene distinguir ambas características, ya que solo la concurrencia de las dos describe correctamente este derecho, no una sola de ellas.

68
C

Art. 5 CE La Constitución española fija la capital del Estado en la villa de Madrid, sede de las instituciones generales y del Gobierno. Las demás ciudades mencionadas son capitales de provincia o municipios, pero ninguna ostenta esa condición a escala estatal. Conviene precisar que la capitalidad estatal es una previsión expresa del texto constitucional, no una mera convención administrativa.

69
C

Art. 21 CE El derecho de reunión pacífica en lugares de tránsito público no exige permiso de la autoridad: basta con comunicarlo previamente. Esa comunicación nunca es una autorización, de modo que la Administración no concede ni deniega el ejercicio del derecho. No obstante, la autoridad sí puede prohibir la concentración cuando concurran motivos fundados de alteración del orden público con riesgo para personas o bienes. Conviene distinguir además que este derecho figura junto al de reunión, no en el precepto que regula las asociaciones, por lo que situarlo en otro artículo o exigir autorización resulta incorrecto.

70
A

Art. 17 CE Cuando alguien es retenido sin amparo legal, este procedimiento sirve para llevarlo de inmediato ante un juez, que controla la legalidad de la privación de libertad. La finalidad no es liberar sin más, sino someter la detención a control judicial urgente para que el juez decida. Conviene precisar que solo opera frente a detenciones ilegales, no frente a cualquier detención, y que su objeto es la puesta a disposición del juez, no la excarcelación automática.

71
B

Art. 49 CE El artículo 49 de la Constitución reconoce que las personas con discapacidad ejercen los derechos del título en condiciones de libertad e igualdad reales y efectivas. Además, dispone que los poderes públicos atenderán particularmente las necesidades específicas de las mujeres y los menores con discapacidad. La reforma modificó el artículo 49, no el artículo 51.

72
B

Art. 23 CE El sufragio permite a la ciudadanía participar en los asuntos públicos mediante la elección de sus representantes. Se configura como un derecho público subjetivo porque puede ejercerse frente a los poderes públicos y estos deben garantizar su efectividad. Su fundamento constitucional se encuentra en el derecho de participación política.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

73
B

Art. 31 CE El deber de pagar impuestos recae sobre todos según su capacidad económica, a través de un sistema tributario justo basado en igualdad y progresividad. La clave está en dos expresiones: se contribuye al sostenimiento de los gastos públicos, no de los ingresos, y el sistema en ningún caso puede tener alcance confiscatorio, es decir, jamás puede llegar a privar al ciudadano de su patrimonio. Conviene precisar que cualquier versión que admita ese carácter confiscatorio o que limite el deber a algunos altera el texto constitucional.

74
B

Art. 40 CE La Constitución establece que los poderes públicos realizarán especialmente una política orientada al pleno empleo. También recoge objetivos relacionados con el progreso social y económico, la distribución equitativa de la renta, la formación profesional y el descanso, pero no fija una jornada laboral de cuarenta horas semanales en este artículo. Por ello, la formulación constitucional directamente válida es la relativa al pleno empleo.

75
D

Art. 24 y 117 CE La Constitución recoge la dispensa de declarar por razón de parentesco o secreto profesional y garantiza que los jueces y magistrados solo puedan ser separados, suspendidos, trasladados o jubilados por causas y con garantías previstas en la ley. Estas previsiones protegen derechos y aseguran la independencia judicial. En conjunto, las afirmaciones constitucionales citadas se encuadran entre los principios propios del Estado de Derecho.

76
A

Art. 19 y 20 CE Los artículos 19 y 20 reconocen, respectivamente, el derecho a entrar y salir libremente de España y el derecho a la producción y creación literaria, artística, científica y técnica. También protegen el honor, la intimidad personal y familiar y la propia imagen. La afirmación sobre la reunión no aparece entre los derechos descritos en esos artículos.

77
C

Art. 47 CE Los derechos fundamentales en sentido estricto, con la máxima protección, se ubican en la Sección Primera del Capítulo Segundo, que comprende los artículos quince al veintinueve. Tanto la libertad y seguridad personales como el derecho a la educación se sitúan ahí. En cambio, el acceso a una vivienda digna no es un derecho fundamental, sino un principio rector de la política social y económica, ubicado en el Capítulo Tercero, con un nivel de protección muy inferior y sin amparo directo ante el Tribunal Constitucional.

78
D

Art. 55 CE En el estado de sitio pueden suspenderse derechos como la libertad personal y la seguridad, la inviolabilidad del domicilio y la libertad de residencia y circulación, porque la Constitución los enumera expresamente como suspendibles. Sin embargo, la libertad de cátedra queda fuera de ese listado y, por tanto, no admite suspensión. Conviene precisar que dentro de la libertad de expresión solo se contemplan la expresión de pensamientos y la comunicación de información veraz, no la enseñanza libre del docente.

79
A

Art. 33 CE La Constitución reconoce la propiedad privada en el artículo 33, pero no la incluye entre los derechos fundamentales. Estos tienen una protección constitucional específica, mientras que la propiedad queda delimitada por su función social y puede ser objeto de privación en los supuestos previstos. Por eso, aunque es un derecho constitucional, no tiene la consideración de derecho fundamental.

80
D

Art. 29 CE Quienes pertenecen a las Fuerzas o Institutos armados, o a cuerpos con disciplina militar, sí pueden dirigir peticiones a los poderes públicos, pero con dos límites: deben hacerlo de forma personal, nunca como grupo, y ajustándose a las reglas propias de su régimen militar. El sentido es evitar peticiones colectivas que pongan en riesgo la cohesión y la disciplina del cuerpo. Conviene distinguir esta restricción del ejercicio individual, que es precisamente lo permitido; afirmar que solo cabe colectivamente, o que está prohibido del todo, invierte la regla.

81
D

Art. 25 CE El artículo 25.2 reconoce a las personas condenadas a prisión el derecho al trabajo remunerado, a los beneficios de la Seguridad Social y al acceso a la cultura y al desarrollo integral de su personalidad. También dispone que las penas privativas de libertad estarán orientadas a la reeducación y reinserción social, pero no enumera un derecho a una integración real y efectiva tras la puesta en libertad. Por tanto, ese derecho no figura entre los reconocidos expresamente en el precepto.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

82
B

Art. 16 CE España es un Estado aconfesional: ninguna religión tiene carácter oficial. No obstante, la propia Constitución matiza esa neutralidad obligando a tener en cuenta las creencias religiosas de la sociedad española y a mantener relaciones de cooperación con la Iglesia Católica y las demás confesiones. Por eso no existe confesión estatal, pero tampoco se ignora el hecho religioso. Debe distinguirse esa aconfesionalidad cooperativa del laicismo estricto que negaría toda relación entre poderes públicos y confesiones.

83
D

Art. 11 CE El texto constitucional permite que los españoles se naturalicen en los países iberoamericanos o en aquellos que hayan tenido o tengan una particular vinculación con España, conservando su nacionalidad de origen. Esta posibilidad opera incluso cuando esos países no reconozcan a sus propios ciudadanos un derecho recíproco. Por tanto, la falta de reciprocidad no impide la naturalización sin pérdida de la nacionalidad española de origen. Se trata de una previsión que favorece los vínculos históricos y culturales entre España y dichas naciones.

84
D

Art. 41 CE La Constitución encomienda a los poderes públicos mantener un régimen público de Seguridad Social para todos los ciudadanos, no solo para quienes trabajan, que asegure ayuda y prestaciones suficientes cuando surge una situación de necesidad, mencionando de forma expresa el desempleo. Por eso la cobertura sí alcanza al desempleo. Conviene precisar que las prestaciones complementarias a ese régimen son libres, nunca obligatorias, por lo que afirmar que se imponen contradice el texto.

85
C

Art. 18 CE La entrada y el registro en un domicilio afectan a un derecho fundamental, de modo que la autorización judicial solo es válida si explica las razones concretas que la justifican. Esa exigencia de motivación permite controlar que la medida es necesaria y proporcionada, identificando indicios, finalidad y alcance de la intervención. Sin esa fundamentación expresa, la resolución resulta inválida porque deja al ciudadano sin garantías frente a una injerencia tan grave en su intimidad.

86
D

Art. 20 CE Solo gozan de la máxima protección los derechos recogidos en la primera sección del capítulo segundo, entre los que figura la libertad de enseñar e investigar sin sujeción a una doctrina impuesta. La propiedad privada y el trabajo aparecen como derechos y deberes de los ciudadanos, con menor protección, mientras que defender a España se configura como un deber, no como un derecho fundamental. El matiz decisivo es la ubicación constitucional de cada derecho.

87
B

Art. 8.1 CE La Constitución de la Organización Internacional del Trabajo atribuye al Consejo de Administración el nombramiento del Director General de la Oficina Internacional del Trabajo. Por tanto, el nombramiento corresponde al órgano de gobierno de la OIT, no a la Conferencia Internacional ni a la propia Oficina como tal.

88
C

Art. 22 CE La Sección primera del Capítulo II agrupa los derechos fundamentales y libertades públicas más protegidos, que abarcan los artículos quince a veintinueve. El derecho de asociación se encuentra en el artículo veintidós, dentro de ese bloque. La propiedad privada y la herencia pertenecen a la Sección segunda, mientras que la protección de la salud y el disfrute de una vivienda digna figuran como principios rectores del Capítulo tercero, con menor nivel de tutela.

89
A

Art. 10 CE El precepto que abre el título de los derechos fundamentales enumera como pilares del orden político y de la paz social la dignidad de la persona, los derechos inviolables que le son inherentes, el libre desarrollo de la personalidad y el respeto a la ley y a los derechos ajenos. La seguridad jurídica no figura en esa lista: pertenece al conjunto de garantías que la Constitución sitúa entre los principios generales, no entre los fundamentos del orden político.

90
A

Art. 53 CE El recurso de amparo solo protege los derechos fundamentales recogidos en la sección que va del derecho a la igualdad hasta la objeción de conciencia, es decir, los artículos catorce a veintinueve y el apartado de objeción de conciencia. La libertad ideológica forma parte de ese núcleo protegido. En cambio, la propiedad privada, la negociación colectiva y el derecho de fundación quedan fuera de ese ámbito y se tutelan por vías ordinarias, sin acceso al amparo constitucional.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

91
D

Art. 3 CE La lengua oficial del Estado impone a todos los ciudadanos la obligación de conocerla, y al mismo tiempo les reconoce la facultad de emplearla en sus relaciones. Conviene fijar bien el orden de los términos: el conocimiento es un deber, mientras que el uso es un derecho. La confusión habitual consiste en invertir ambos conceptos, atribuyendo el deber al uso y el derecho al conocimiento, lo que altera por completo el sentido del precepto constitucional.

92
B

Art. 15 CE Dentro del título dedicado a los derechos y deberes, los derechos fundamentales y libertades públicas forman una sección concreta que arranca con el derecho a la vida y a la integridad y se cierra con el derecho de petición. Ese bloque abarca derechos como la libertad ideológica, la tutela judicial, la libertad de expresión, reunión y asociación. Conviene precisar que estos preceptos gozan de la máxima protección, mediante amparo y reforma agravada, lo que los distingue del resto de derechos.

93
C

Art. 2 CE La unidad indisoluble de la Nación española es el principio que la norma fundamental proclama como base del Estado, junto con el reconocimiento del derecho a la autonomía de las nacionalidades y regiones. Las comunidades sí pueden tener bandera propia, la organización básica militar se reserva a ley orgánica, no a decreto-ley, y la soberanía reside en el pueblo español, no en las Cortes Generales. Conviene fijar bien dónde reside la soberanía: en el pueblo del que emanan los poderes del Estado.

94
B

Art. 1 CE El primer artículo de la Constitución define a España como Estado social y democrático de Derecho y proclama como valores superiores del ordenamiento la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La división o separación de poderes, aunque inspira todo el texto y se desarrolla en su estructura institucional, no figura enunciada de forma expresa en ese artículo. Conviene precisar que el dato decisivo es el tenor literal: lo que no aparece nombrado es la separación de poderes.

95
B

Art. 13 CE El derecho a participar en los asuntos públicos, de forma directa o mediante representantes elegidos por sufragio universal, corresponde en principio solo a los españoles. No obstante, la Constitución abre una excepción para las elecciones municipales: los extranjeros pueden votar y presentarse como candidatos cuando así lo prevea un tratado o una ley, siempre que exista reciprocidad con el país de origen. El matiz decisivo es que la fuente habilitante es un tratado o una ley, nunca un reglamento, y se limita al ámbito municipal.

96
B

Art. 9 CE El texto constitucional asegura que las normas sancionadoras o restrictivas de derechos no se apliquen hacia atrás en el tiempo, es decir, garantiza la **irretroactividad** de lo desfavorable. Lo que se enuncia aquí afirma justo lo contrario: la retroactividad de esas disposiciones perjudiciales, que precisamente está prohibida. Junto a ese principio sí figuran expresamente la jerarquía de las normas, la seguridad jurídica y la legalidad. El matiz decisivo está en distinguir entre retroactividad e irretroactividad de lo desfavorable.

97
B

Art. 14 CE Todos los ciudadanos reciben el mismo trato jurídico, sin que pueda haber discriminación por nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición personal o social. Este principio encabeza los derechos fundamentales y obliga tanto al legislador como a quien aplica las normas. Conviene distinguirlo del precepto que fija la mayoría de edad en dieciocho años y del que reconoce el derecho a participar en asuntos públicos y acceder a cargos en condiciones de igualdad.

98
C

Art. 39 CE El deber de los progenitores de asistir a sus hijos, dentro o fuera del matrimonio, no es ilimitado en el tiempo: la norma lo circunscribe a la minoría de edad y a los demás supuestos en que legalmente proceda. La palabra «siempre» altera ese alcance y desvirtúa el precepto. Las demás afirmaciones reproducen fielmente la igualdad en el matrimonio, la contribución según la capacidad económica y el derecho y deber de trabajar con libre elección de oficio. El matiz decisivo está en sustituir el límite temporal por un «siempre» inexistente.

99
C

Art. 43 CE El artículo 43 reconoce el derecho a la protección de la salud y atribuye a los poderes públicos funciones de organización y tutela de la salud pública. En la Constitución, este derecho se encuadra entre los principios rectores de la política social y económica. No pertenece a la categoría de los derechos fundamentales.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

100

A

Art. 54 CE Esta institución actúa como alto comisionado del Parlamento para velar por todos los derechos recogidos en el Título I de la norma fundamental, no solo por un bloque concreto. Su ámbito de protección abarca el conjunto de derechos y deberes fundamentales, supervisando la actuación de la Administración. Conviene precisar que no se limita a los derechos fundamentales en sentido estricto ni a una sección particular: la cobertura alcanza la totalidad de ese Título.

PÁG. 82 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Tema
2

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: objeto y ámbito; el principio de igualdad y la tutela contra la discriminación; políticas públicas para la igualdad; el derecho al trabajo en igualdad de oportunidades; criterios de actuación de las Administraciones Públicas y el principio de presencia equilibrada; medidas de igualdad en el empleo y disposiciones organizativas.

100	100	0	90
preguntas en este test	reales de examen	de refuerzo	minutos recomendados

PARTE 1

Estas preguntas salen de 51 organismos distintos y de exámenes de 2007 a 2026.

Escribe tu respuesta en la casilla que hay junto a cada pregunta. Las soluciones empiezan en página nueva: no las verás mientras haces el test.

1 **¿Qué infracción legal comete una administración pública si diseña una convocatoria cultural oficial o un premio de investigación sobre patrimonio que excluye sin base técnica objetiva la participación de las mujeres?**

A Comete un acto de discriminación directa por razón de sexo, prohibido por la Ley Orgánica 3/2007.

B Es una práctica permitida, ya que las bases reguladoras de la convocatoria deben estar en función de las necesidades de la unidad que las convoca.

C Es motivo de una sanción económica que ascenderá hasta 12.000 €.

D Se considera una discriminación indirecta contemplada por la Ley Orgánica 3/2007.

Comunidad de Madrid, 2026 · Técnico Superior Especialista en Conservación del Patrimonio Histórico (A1)

2 **¿Cómo se denomina el Título Preliminar de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres?**

A Disposiciones Generales

B Principios de actuación de la Ley.

C Objeto y principio de actuación.

D Objeto y ámbito de la Ley.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · Conserje

3 **Discriminación Indirecta por Razón de Sexo según lo establecido en la Ley Orgánica 3/2007 y la Ley 7/2023, ¿cuándo se considera que existe discriminación indirecta por razón de sexo?**

A Cuando una persona es tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.

B Cuando se produce un trato desfavorable a las mujeres relacionado con el embarazo o la maternidad.

C Cuando un comportamiento de naturaleza sexual tiene el propósito de atentar contra la dignidad de una persona.

D Cuando una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro, salvo justificación objetiva y proporcionalidad de los medios.

Ayuntamiento de Arteixo

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas 34,90 €
Cómpralo aquí ›

4 **Respecto al acoso sexual y al acoso por razón de sexo, y de conformidad con lo establecido al respecto por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, resulta cierto afirmar que:**

A Constituye acoso sexual cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

B Constituye acoso por razón de sexo cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

C Podrán considerarse solo en determinados casos discriminatorios el acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

D Sin perjuicio de lo establecido en el Código Penal, a los efectos de esta Ley constituye acoso sexual cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

Comunidad de Madrid, 2026 · Operador de Bomberos (C1)

5 **De conformidad con el artículo 6 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de efectiva de mujeres y hombres, la situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable, se denomina:**

A Discriminación positiva.

B Discriminación negativa.

C Discriminación directa.

D Discriminación indirecta.

Gobierno de La Rioja, 2024 · Agente Forestal (C1)

6 **¿Cuál de las siguientes opciones describe la discriminación directa en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres?:**

A La discriminación basada en el género que es evidente y explícita.

B La discriminación basada en la raza de manera indirecta.

C La discriminación basada en la edad de manera sutil.

D La discriminación basada en la orientación sexual sin justificación objetiva.

Gobierno de Canarias, 2022 · Trabajador Social (A2)

7 **La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, define la discriminación indirecta por razón de sexo como:**

A Cualquier comportamiento verbal o físico de naturaleza sexual que atente contra la dignidad de una persona.

B Todo trato desfavorable a las mujeres relacionado con el embarazo o la maternidad.

C La situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a personas de un sexo en desventaja particular respecto a personas del otro.

D La orden directa y explícita de tratar a una persona de manera menos favorable por razón de su sexo.

Govern de les Illes Balears, 2026 · Auxiliar de recepción y telefonía (AP)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

8 **Según establece el artículo 2 de la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:**

- **A** Todas las personas gozarán de los derechos derivados del principio de igualdad de trato y de la prohibición de discriminación por razón de sexo.
- **B** Sólo los españoles y las españolas gozarán de los derechos derivados del principio de igualdad de trato y de la prohibición de discriminación por razón de sexo.
- **C** Las obligaciones establecidas en esta Ley serán de aplicación a toda persona física o jurídica, que se encuentre o actúe en territorio español, cualquiera que fuese su nacionalidad, domicilio o residencia.
- **D** Las respuestas A y C son correctas.

Ayuntamiento de Arona, 2018 · Bedel (AP)

9 **Según el Art. 6 Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres la discriminación indirecta por razón de sexo se produce cuando:**

- **A** Una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros sitúa a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro.
- **B** Se establece una diferencia explícita entre hombres y mujeres.
- **C** Existe una decisión administrativa individual.
- **D** Se produce únicamente en el ámbito laboral.

Gobierno de Aragón, 2026 · Agente de Control de Servicios Agropecuarios

10 **Conforme a lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, señale la respuesta correcta:**

- **A** Se considera discriminación directa por razón de sexo la situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro.
- **B** Constituye acoso por razón de sexo cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.
- **C** Los actos y las cláusulas de los negocios jurídicos que constituyan o causen discriminación por razón de sexo se considerarán anulables.
- **D** Las medidas o acciones positivas se considerarán nulas de pleno derecho.

Gobierno de Navarra, 2026 · Titulado de Grado Medio en Formación y Empleo (A2)

11 **¿Cuál de los siguientes aspectos no se recoge en el objeto de la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres?**

- **A** El reconocimiento de la diversidad de géneros.
- **B** Hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres.
- **C** La eliminación de la discriminación de la mujer.
- **D** Que las mujeres y los hombres son iguales en dignidad humana, e iguales en derechos y deberes.

Generalitat Valenciana, 2025 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

12 **Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres: Principio de igualdad y la tutela contra la discriminación. Indique cuál de las siguientes proposiciones es IN CORRECTA:**

A El principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.

B Se considera discriminación directa por razón de sexo la situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro.

C La persona acosada será la única legitimada en los litigios sobre acoso sexual y acoso por razón de sexo.

D En aquellos procedimientos en los que las alegaciones de la parte actora se fundamenten en actuaciones discriminatorias, por razón de sexo, corresponderá a la persona demandada probar la ausencia de discriminación en las medidas adoptadas y su proporcionalidad.

Gobierno de Navarra, 2023 · Titulado de Grado Medio (IRPF) (A2)

13 **La ley 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres modifica la Ley General de Sanidad, añadiendo un nuevo apartado 4 al artículo 3, que queda redactado en los siguientes términos:**

A Las políticas, estrategias, objetivos y programas de salud integrarán activamente en sus objetivos y actuaciones el principio de igualdad entre mujeres y hombres, evitando que, por sus diferencias físicas o por los estereotipos sociales asociados, se produzcan discriminaciones entre ellos en los objetivos y actuaciones sanitarias.

B Las políticas, estrategias, planes, planteamientos y programas de salud integrarán activamente en sus objetivos y actuaciones el principio de igualdad entre mujeres y hombres, evitando que, por sus diferencias físicas o por los estereotipos sociales asociados, se produzcan discriminaciones entre ellos en los objetivos y actuaciones sanitarias.

C Las políticas, estrategias y programas de salud integrarán activamente en sus objetivos y actuaciones el principio de igualdad entre mujeres y hombres, evitando que, por sus diferencias físicas o por los estereotipos sociales asociados, se produzcan discriminaciones entre ellos en los objetivos y actuaciones sanitarias.

D Las políticas, estrategias, planes y planteamientos de salud integrarán activamente en sus objetivos y actuaciones el principio de igualdad, evitando que, por sus diferencias físicas o por los estereotipos sociales asociados, se produzcan discriminaciones entre ellos en los objetivos y actuaciones sanitarias.

Servicio Madrileño de Salud, 2025 · Celador (AP)

14 **Según dispone el artículo 2 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, las obligaciones establecidas en esta Ley serán de aplicación a toda persona:**

A Jurídica, que se encuentre o actúe en territorio español.

B Física, que se encuentre o actúe en territorio español.

C Física y jurídica, que se encuentre o actúe en territorio español.

D Física o jurídica, con independencia del territorio en el que se encuentre o actúe.

Ayuntamiento de Inca, 2023 · Técnico de Administración General (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

15 **Según el artículo 1 de la LOIMH, se persigue eliminar la discriminación de las mujeres en cualquier ámbito de la vida para alcanzar:**

A Una sociedad más femenina, más justa y participativa

B Una sociedad más democrática, más justa y más solidaria

C Una sociedad más justa, solidaria y participativa

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Utiel, 2022 · Monitor Actividades Extraescolares

16 **¿Qué nombre recibe la situación descrita a continuación? «Un jefe, en presencia de compañeros de trabajo se dirige a su secretaria tachándola de incompetente y de que solo sirve para fregar platos».**

A Acoso por razón de sexo.

B Discriminación directa por razón de sexo.

C Discriminación indirecta por razón de sexo.

D Ninguna de las anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Tui, 2025 · Policía Local (C1)

17 **Señalad la respuesta incorrecta. De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:**

A Se considera discriminación indirecta por razón de sexo la situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a personas en desventaja particular respecto a personas del mismo sexo, salvo que dicha disposición, criterio o práctica pueda justificarse objetivamente atendiendo a una finalidad legítima y que los medios para alcanzar dicha finalidad sean necesarios y adecuados.

B Constituye acoso por razón de sexo cualquier comportamiento demostrado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

C La persona acosada es la única legitimada en los litigios sobre acoso sexual y acoso por razón de sexo.

D Con el fin de hacer efectivo el derecho constitucional de igualdad, los poderes públicos deben adoptar medidas específicas a favor de las mujeres para corregir situaciones patentes de desigualdad de hecho respecto a los hombres.

Govern de les Illes Balears, 2025 · Facultativo Superior de Psicología (A1)

18 **Según la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de hombres y mujeres, con respecto al principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres, establece que:**

A El principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres supone la presencia de toda discriminación directa o indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.

B El principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres no considera aquellas situaciones derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.

C El principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres supone la ausencia de toda discriminación directa o indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.

D El principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres considera que las situaciones derivadas de la asunción de obligaciones familiares no son constitutivas de discriminación por razón de sexo.

Generalitat Valenciana, 2024 · Inspección del Medioambiente (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

19 **Indique a quién se aplica la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:**

A A toda persona física que se encuentre o actúe en territorio español.

B A toda persona, física o jurídica, que se encuentre o actúe en territorio español.

C A todos los españoles.

D A todos los residentes en España.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2025 · Enfermero (A2)

20 **Según el artículo 1 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.**

A Las mujeres y los hombres son iguales ante la ley.

B El principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta.

C Las mujeres y los hombres son iguales en dignidad humana, e iguales en derechos y deberes.

D Ninguna de las anteriores es correcta.

Ayuntamiento de Mutxamel · Arquitecto (A1)

21 **La Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres define acoso sexual como:**

A La situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable

B Cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

C Cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

D Las respuestas b y c son correctas.

Ayuntamiento de Cádiz, 2026 · Auxiliar de Archivo y Biblioteca (C2)

22 **De acuerdo con los artículos 6 y 8 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: (Señale la respuesta INCORRECTA)**

A Se considera discriminación directa por razón de sexo la situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.

B Se considera discriminación indirecta por razón de sexo la situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.

C Constituye discriminación directa por razón de sexo todo trato desfavorable a las mujeres relacionado con el embarazo o la maternidad.

D Se considera discriminatoria toda orden de discriminar, directa o indirectamente, por razón de sexo.

Región de Murcia, 2023 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

23 **Según el artículo 3 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres supone:**

- **A** La ausencia de toda discriminación directa hacia las mujeres y, especialmente, la basada en estereotipos sociales.
- **B** La adopción de medidas directas o indirectas para garantizar un trato favorable a las mujeres, por razón de su sexo, especialmente las relacionadas con el embarazo o la maternidad.
- **C** La ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.
- **D** La adopción de medidas directas e indirectas en favor de las mujeres, para corregir situaciones patentes de desigualdad respecto de los hombres.

Ayuntamiento de Villamor de los Escuderos, 2007 · Ordenanza

24 **Según lo establecido en el artículo 7 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo, constituye:**

- **A** Acoso sexual.
- **B** Acoso por razón de sexo.
- **C** Discriminación sexual.
- **D** Ninguna es correcta.

Ayuntamiento de Cádiz, 2023 · Policía Local (C1)

25 **El ámbito de aplicación de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres establece que:**

- **A** Las obligaciones establecidas en esta ley serán de aplicación a toda persona, física o jurídica, que se encuentre o actúe en territorio español, cualquiera que fuese su nacionalidad, domicilio o residencia.
- **B** Todas las personas gozarán de los derechos derivados del principio de igualdad de trato y de la prohibición de discriminación por razón de sexo.
- **C** a y b son correctas.
- **D** Todas las respuestas anteriores son incorrectas.

Ayuntamiento de La Carlota, 2007 · Auxiliar de Inclusión Social (AP)

26 **Según lo dispuesto en el objeto y ámbito de la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, señale la respuesta incorrecta:**

- **A** Las mujeres y los hombres son iguales en dignidad humana, e iguales en derechos y deberes.
- **B** Las obligaciones establecidas en esta ley serán de aplicación a toda persona, física o jurídica, que se encuentre o actúe en territorio español, cualquiera que fuese su nacionalidad, domicilio o residencia.
- **C** Esta ley prevé medidas destinadas a eliminar y corregir toda forma de discriminación por razón de sexo en el sector privado únicamente cuando se trate de actuaciones en las que participen las administraciones públicas o sean financiadas por éstas.
- **D** El objeto de la ley es hacer efectiva la igualdad entre hombre y mujeres, singularmente mediante la eliminación de la discriminación de la mujer en las esferas política, civil, laboral, económica, social y cultural.

Generalitat Valenciana, 2024 · Superior Facultativo de Acción Social (A1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

27 **De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 de la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, NO se considera discriminación directa por razón de sexo:**

A La situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.

B La situación en que una práctica aparentemente neutra pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro.

C Todo trato desfavorable a las mujeres relacionado con el embarazo.

D Todo trato desfavorable a las mujeres relacionado con la maternidad.

Gobierno de Aragón, 2023 · Jefe de Unidad Gobernante

28 **La igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres es un principio:**

A Fundamental.

B Rector.

C Informador.

D Jurídico.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · AP

29 **Señale la respuesta correcta. Según la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:**

A Se considera discriminación indirecta por razón de sexo todo trato desfavorable a las mujeres relacionado con el embarazo o la maternidad.

B Los actos y las cláusulas de los negocios jurídicos que constituyan o causen discriminación por razón de sexo se considerarán nulos y sin efecto, y darán lugar a responsabilidad a través de un sistema de reparaciones o indemnizaciones que sean reales, efectivas y proporcionadas al perjuicio sufrido.

C A efectos de prueba, en aquellos procedimientos en los que las alegaciones de la parte actora se fundamenten en actuaciones discriminatorias, por razón de sexo, corresponderá a esa misma parte probar la ausencia de discriminación en las medidas adoptadas y su proporcionalidad.

D En los litigios sobre acoso sexual y acoso por razón de sexo estarán legitimados, junto a la persona acosada, los representantes de los trabajadores.

Generalitat Valenciana, 2025 · Técnico de Gestión (A2)

30 **En la Tutela Judicial efectiva regulada en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:**

A Cualquier persona podrá recabar de los tribunales la tutela del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53.2 de la Constitución, incluso tras la terminación de la relación en la que supuestamente se ha producido la discriminación.

B La capacidad y legitimación para intervenir en los procesos civiles, sociales y contencioso-administrativos que versen sobre la defensa de este derecho corresponden a las personas físicas y jurídicas con interés legítimo, determinadas en las Leyes reguladoras de estos procesos.

C La persona acosada será la única legitimada en los litigios sobre acoso sexual y acoso por razón de sexo.

D Todas las respuestas son correctas.

Comunidad de Madrid, 2026 · Técnico de Cocina

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

31 **Cuando en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres hablamos de adoptar medidas a favor de las mujeres para acabar con la desigualdad históricamente existente respecto de los hombres, estamos hablando de:**

A Discriminación positiva.

B Discriminación indirecta.

C Acciones positivas.

D Acciones preventivas.

Universidad de Granada, 2019 · Auxiliar Administrativo

32 **De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombre, señale la opción correcta:**

A Se considera discriminación indirecta por razón de sexo la situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.

B Constituye discriminación directa por razón de sexo todo trato desfavorable a las mujeres relacionado con el embarazo o la maternidad.

C Constituye acoso sexual cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

D El Gobierno, en las materias que sean de la competencia del Estado, aprobará anualmente un Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades, que incluirá medidas para alcanzar el objetivo de igualdad entre mujeres y hombres y eliminar la discriminación por razón de sexo.

Generalitat Valenciana, 2024 · Superior Técnico de Tecnología Agroalimentaria (A1)

33 **El principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres:**

A Supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta por razón de sexo, y especialmente las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.

B Responde al término sororidad.

C Es la anulación de cualquier igualdad de acceso por razón de género.

D Todas las respuestas son correctas.

Junta de Andalucía, 2022 · Enfermero

34 **La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre hombres y mujeres, se aplicará:**

A A todas las personas físicas que se encuentren o actúen en territorio español, cualesquiera que fuese su nacionalidad, domicilio o residencia.

B A todas las personas físicas que se encuentren o actúen en territorio español, cualesquiera que fuese su nacionalidad, siempre que el domicilio y residencia sea en el Estado español.

C A todas las personas, físicas o jurídicas, que se encuentren o actúen en territorio español, cualquiera que fuese su nacionalidad, domicilio o residencia.

D A los extranjeros que transiten por el territorio español.

Ayuntamiento de Alcañiz, 2026

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

35 **¿Cuál es el objetivo principal de la Ley 3/2007, 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres?**

- **A** Garantizar la igualdad de trato solo en el ámbito laboral.
- **B** Garantizar la igualdad de oportunidades y de trato entre mujeres y hombres.
- **C** Regular únicamente el acoso sexual en el trabajo.
- **D** Establecer cuotas de género obligatorias en todos los partidos políticos.

Ayuntamiento de Alcalá la Real, 2026 · Dinamizador Juventud y Deportes

36 **Constituye "acoso por razón de sexo", según el artículo 7 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:**

- **A** Cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo
- **B** Cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual, aunque no tenga el propósito o no produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo
- **C** Cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2023 · Ordenanza (AP)

37 **¿Qué se entiende por "discriminación indirecta por razón de sexo"?**

- **A** Una norma o práctica aparentemente neutra que pone en desventaja a un sexo respecto al otro
- **B** Un trato menos favorable a una persona por su sexo en comparación con otra en una situación similar
- **C** El uso de lenguaje no inclusivo en el ámbito laboral
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Ciudad Real · Técnico de Bibliotecas (A2)

38 **Según el artículo 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias y en aplicación del principio de igualdad entre mujeres y hombres, deberán:**

- **A** Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, sin menoscabo de la promoción profesional.
- **B** Promover la presencia equilibrada de mujeres y hombres en todos los órganos colegiados de carácter decisorio.
- **C** Establecer medidas efectivas para eliminar cualquier discriminación retributiva directa por razón de sexo.
- **D** Evaluar periódicamente la efectividad del principio de eficacia en sus respectivos ámbitos de actuación.

Ayuntamiento de Santomera, 2025 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

39 **De acuerdo con el artículo 45 de la Ley Orgánica para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, las medidas de igualdad que deberán adoptar las empresas dirigidas a evitar cualquier tipo de discriminación entre mujeres y hombres, deberán dirigirse a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad. Señale la respuesta incorrecta.**

- **A** En el caso de empresas de más de 50 trabajadores.
- **B** Cuando así se establezca en el convenio colectivo que sea aplicable, en los términos previstos en el mismo.
- **C** Cuando la autoridad laboral hubiera acordado en un procedimiento sancionador la sustitución de sanciones accesorias por la elaboración y aplicación de disco plan, en los términos que se fijen en el indicado acuerdo.
- **D** Voluntariamente para las empresas no obligadas, previa consulta a la representación legal de los trabajadores y trabajadoras.

Asamblea de Madrid, 2025 · Ujier (C2)

40 **De acuerdo con el artículo 5 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se considera que la diferencia de trato para el acceso al empleo, basada en una característica relacionada con el sexo:**

- **A** No constituirá una discriminación si es un requisito profesional esencial.
- **B** No constituirá una discriminación si es un requisito profesional desproporcionado.
- **C** Constituirá una discriminación directa por razón de sexo.
- **D** Constituirá una discriminación indirecta por razón de sexo.

Gobierno de Aragón, 2026 · Jefe de Unidad de Mantenimiento

41 **Según el artículo 12 de la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, se establece que podrá recabar la tutela judicial del derecho a la igualdad entre hombres y mujeres:**

- **A** Cualquier persona.
- **B** La mujer en situación de desigualdad.
- **C** Las personas físicas y jurídicas con interés legítimo, determinadas en las leyes reguladoras de estos procesos.
- **D** La Fiscalía de Violencia de Género.

Junta de Andalucía, 2024 · Educador Infantil

42 **Las acciones específicas de igualdad suponen:**

- **A** Realizar un tratamiento igual, ante una situación desigual, favorable para quien parta de una mayor desventaja social.
- **B** Realizar un tratamiento desigual, ante una situación desigual, favorable para quien parta de una mayor desventaja social.
- **C** Realizar un tratamiento desigual, ante una situación de igualdad, favorable para quien parta de una mayor desventaja social.
- **D** Realizar un tratamiento favorable para quien parta de una mayor ventaja social.

Ayuntamiento de Novelda · Integrador Social (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

43 **Conforme al art. 13.1 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en aquellos procedimientos en los que las alegaciones de la parte actora se fundamenten en actuaciones discriminatorias, por razón de sexo, corresponderá probar la ausencia de discriminación:**

- **A** Al órgano judicial a instancia de parte, siempre que no exista proceso penal
- **B** A la persona demandante, cuando no exista proceso penal
- **C** A la persona demandada cuando no exista proceso penal
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Ordes, 2023 · Técnico de Administración General (A2)

44 **¿Cuál de las siguientes afirmaciones es INCORRECTA respecto al principio de igualdad de trato entre hombres y mujeres contemplado en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo?**

- **A** Supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de género
- **B** Supone la ausencia de toda discriminación derivada de la maternidad
- **C** Supone la asunción de obligaciones familiares
- **D** Supone su reconocimiento legal que no sea principio informador del ordenamiento jurídico

Gobierno de Aragón, 2023 · Capataz Agrario

45 **Conforme al artículo 8 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, constituye discriminación directa por razón de sexo:**

- **A** Aquella situación en la que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera más favorable que otra en situación comparable
- **B** Cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra la dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo
- **C** Todo trato desfavorable a las mujeres relacionado con el embarazo o la maternidad
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Un ayuntamiento de Canarias, 2019 · Administrativo (C1)

46 **La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, tiene por objeto:**

- **A** Hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres
- **B** El pleno reconocimiento de la igualdad formal ante la ley
- **C** Combatir todas las manifestaciones de discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Ordes, 2023 · Técnico de Administración General (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

47 **Señale la respuesta correcta. Según el título primero de la ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:**

- **A** El acoso sexual y el acoso por razón de sexo son dos términos que se usan para definir el mismo concepto.
- **B** La definición de acoso sexual recogida en esta ley prevalece sobre la prevista en el Código Penal, de modo que la definición de acoso sexual contenida en este se entenderá sustituida por la establecida en aquella.
- **C** Los actos y las cláusulas de los negocios jurídicos que constituyan o causen discriminación por razón de sexo se considerarán nulos y sin efecto.
- **D** De acuerdo con las Leyes procesales, en aquellos procedimientos en los que las alegaciones de la parte actora se fundamenten en actuaciones discriminatorias, por razón de sexo, corresponderá a dicha parte probar la presencia de discriminación en las medidas adoptadas.

Generalitat Valenciana, 2026 · Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería (C2)

48 **La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, establece que las obligaciones contenidas en esta ley son de aplicación:**

- **A** A toda persona física o jurídica, que se encuentre o actúe en territorio español, cualquiera que sea su nacionalidad, domicilio o residencia.
- **B** A toda persona física, que se encuentre o actúe en territorio español, cualquiera que sea su nacionalidad, domicilio o residencia.
- **C** A toda persona física o jurídica, que se encuentre o actúe en territorio español, y tenga su nacionalidad española.
- **D** A toda persona física o jurídica, que se encuentre o actúe en territorio español, y tenga la nacionalidad española y su domicilio o residencia se encuentre ubicado en territorio español.

Ayuntamiento de Inca, 2025 · Técnico Sociolaboral (A2)

49 **Constituye acoso sexual según el art. 7 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:**

- **A** Cualquier comportamiento verbal o físico de naturaleza sexual.
- **B** Cualquier comportamiento verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona.
- **C** Cualquier comportamiento verbal, físico o intelectual que atente contra la dignidad de la persona y tenga naturaleza sexual.
- **D** Todo comportamiento que genere un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

Ayuntamiento de Mutxamel · Arquitecto (A1)

50 **Según el art. 3 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres supone:**

- **A** No constituirá discriminación en el acceso al empleo.
- **B** Un principio informador del ordenamiento jurídico y, como tal, se integrará y observará en la interpretación y aplicación de las normas jurídicas.
- **C** La ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.
- **D** Será aplicable en el ámbito del empleo privado y en el del empleo público.

Ayuntamiento de Llíria · Técnico de Promoción Lingüística (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

51 **Según el artículo 6 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, se considera discriminación directa por razón de sexo, señale la respuesta correcta:**

- **A** Situación en que disposición, criterio o práctica aparentemente neutros ponen a personas de un sexo en desventaja particular respecto a personas del otro, salvo justificación objetiva por finalidad legítima y medios necesarios y adecuados.
- **B** La situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.
- **C** Cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.
- **D** Cualquier tratamiento de derecho o de hecho en que se menoscaben derechos de la mujer.

Ayuntamiento de Villamor de los Escuderos, 2007 · Ordenanza

52 **Dentro de los criterios generales de actuación de los Poderes Públicos, contemplados en el artículo 14 de la Ley 3/2007, ¿cuál de los siguientes no aparece regulado en dicho precepto?**

- **A** La protección de la maternidad
- **B** La implantación de un lenguaje no sexista
- **C** La exigencia de condiciones especiales de los órganos de contratación para la ejecución de los contratos que celebren las Administraciones, con el fin de promover la igualdad entre mujeres y hombres
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Gobierno de Aragón, 2019 · Auxiliar Administrativo (C2)

53 **Según la Ley orgánica 3/2007 citada, las medidas específicas en favor de las mujeres que adopten los poderes públicos para corregir situaciones patentes de desigualdad de hecho respecto de los hombres, deberán ser:**

- **A** Razonables
- **B** Razonables y proporcionadas
- **C** Razonables, proporcionadas y coherentes
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Madrid, 2025 · Auxiliar Administrativo (C2)

54 **Según la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad de hombres y mujeres, la diferencia de trato en el acceso al empleo, ¿se considera discriminación?**

- **A** Sólo si prevalece la elección del hombre frente a la mujer.
- **B** Sí, en todo caso, se considera discriminación.
- **C** No constituirá discriminación en el acceso al empleo, cuando la diferencia de trato constituya un requisito profesional esencial y determinante, siempre y cuando el objeto sea legítimo y el requisito proporcionado.
- **D** La discriminación en el acceso al empleo no está contemplada en esta Ley.

Generalitat Valenciana, 2022 · Subalterno de Gestión Sanitaria (AP)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

55 **En virtud de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo ¿qué garantizarán las Administraciones Públicas en relación a la salud?:**

A Un acceso prioritario a las mujeres
B Un igual derecho a la salud de mujeres y hombres
C Un sistema sanitario privado
D Atención exclusiva a enfermedades graves

Servicio Madrileño de Salud, 2026 · Auxiliar Administrativo (C2)

56 **¿Cuál es el objetivo principal de la transversalidad según la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres?:**

A Garantizar la igualdad de género exclusivamente en el ámbito laboral.
B Promover la discriminación positiva en favor de las mujeres.
C Integrar la perspectiva de género en todas las políticas y actuaciones públicas y privadas.
D Establecer cuotas obligatorias de representación femenina en los órganos de gobierno.

Gobierno de Canarias, 2022 · Trabajador Social (A2)

57 **¿Quién podrá recabar de los tribunales la tutela del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres según se establece en el Título I de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres?**

A Sólo la persona afectada por el acto discriminatorio y en cualquier momento, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53.1 de la Constitución.
B Sólo la persona afectada por el acto discriminatorio, pero mientras se mantenga la relación en la que supuestamente se ha producido la discriminación, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53.2 de la Constitución.
C Cualquier persona, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53.1 de la Constitución, siempre y cuando se mantenga la relación en la que supuestamente se ha producido la discriminación.
D Cualquier persona, de acuerdo con lo establecido en el artículo 53.2 de la Constitución, incluso tras la terminación de la relación en la que supuestamente se ha producido la discriminación.

Universidad de Granada, 2019 · Auxiliar Administrativo

58 **El trato desfavorable a las mujeres relacionado con el embarazo o la maternidad para la Ley 3/2007 es:**

A Discriminación directa por razón de género.
B Discriminación de género.
C Discriminación directa por razón de sexo.
D Discriminación por razón de sexo.

Principado de Asturias, 2017 · Periodista

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

59 **¿Qué Título de la LO 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, trata sobre el principio de igualdad en el empleo público?**

A Título II.
B Título IV.
C Título V.
D Título VI.

Ayuntamiento de Puebla de la Calzada, 2020 · Auxiliar Administrativo (C2)

60 **Según el artículo 7 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, constituye acoso por razón de sexo:**

A Cualquier situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.
B Cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.
C Cualquier comportamiento de naturaleza sexual que tenga como propósito o produzca el efecto de tratar a una persona de manera menos favorable que otra en situación comparable.
D Cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

Administración General del Estado, 2025 · Administrativo (C1)

61 **Respecto a la igualdad entre mujeres y hombres, deberán incorporar un informe sobre su impacto por razón de género:**

A los proyectos de disposiciones de carácter particular
B los proyectos de disposiciones de carácter general
C los planes de especial relevancia económica, social, cultural y artística que se sometan a la aprobación del Consejo de Ministros
D b y c son correctas

Gobierno de Canarias, 2024 · Inspección Farmacéutica (A1)

62 **Las obligaciones establecidas en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, serán de aplicación a toda persona:**

A Física o jurídica, que se encuentre o actúe en territorio español, con nacionalidad, domicilio o residencia española
B Física o jurídica, que se encuentre o actúe en territorio español, cualquiera que fuese su nacionalidad, domicilio o residencia
C Física o jurídica, cualquiera que fuese su nacionalidad, domicilio o residencia, aunque no se encuentre o actúe en territorio español
D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Aranjuez, 2024 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

63 **Señale la respuesta incorrecta. De acuerdo con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:**

A Se considera discriminación directa por razón de sexo la situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable.

B Los actos y las cláusulas de los negocios jurídicos que constituyan o causen discriminación por razón de sexo se considerarán anulables, y podrán dar lugar a responsabilidad a través de un sistema de reparaciones o indemnizaciones que se establecerán por orden del Consell.

C Constituye discriminación directa por razón de sexo todo trato desfavorable a las mujeres relacionado con el embarazo o la maternidad.

D Se considerará discriminación por razón de sexo cualquier trato adverso o efecto negativo que se produzca en una persona como consecuencia de la presentación por su parte de queja, reclamación, denuncia, demanda o recurso, de cualquier tipo, destinados a impedir su discriminación y a exigir el cumplimiento efectivo del principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres.

Generalitat Valenciana, 2025 · Especialista en Administración del Medio Ambiente (C1)

64 **La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en su artículo 4 sobre Integración del principio de igualdad en la interpretación y aplicación de las normas, afirma**

A La igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres es un principio orientador del ordenamiento jurídico y, como tal, se integrará y observará en la interpretación y aplicación de las normas jurídicas.

B La igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres es un principio de no discriminación del ordenamiento jurídico y, como tal, se integrará y observará en la interpretación y aplicación de las normas jurídicas.

C La igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres es un principio informador del ordenamiento jurídico y, como tal, se integrará y observará en la interpretación y aplicación de las normas jurídicas.

D La igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres es un principio integrador del ordenamiento jurídico y, como tal, se integrará y observará en la interpretación y aplicación de las normas jurídicas.

Ayuntamiento de Mogán · Psicólogo

65 **De acuerdo con lo previsto en la Ley para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, en aquellos procedimientos en los que las alegaciones de la parte actora se fundamenten en actuaciones discriminatorias por razón de sexo, corresponderá probar la existencia o inexistencia de discriminación:**

A Al denunciante.

B A la parte demandada.

C A aquella parte que se encuentre en una posición de superioridad.

D Al hombre, si hombres y mujeres fueran parte en el procedimiento.

Universidad de Valladolid, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

66 **Según la Ley Orgánica para la Igualdad Efectiva de Hombres y Mujeres, las mujeres y los hombres son iguales:**

- **A** En dignidad humana.
- **B** En dignidad humana, y en derechos.
- **C** En dignidad humana, e iguales en derechos y deberes.
- **D** En honor y dignidad humana, y en derechos y deberes.

Comunidad de Madrid, 2021 · C2

67 **Según la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, ¿se considera discriminación indirecta por razón de sexo la situación en que una práctica aparentemente neutra pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro?:**

- **A** Sí, en todo caso
- **B** Sólo si la padece una mujer
- **C** Sí, salvo que dicha práctica pueda justificarse objetivamente en atención a una finalidad legítima y que los medios para alcanzar dicha finalidad sean necesarios y adecuados
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Madrid, 2025 · Auxiliar Administrativo (C2)

68 **El principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres recogido en el art. 3 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, supone:**

- **A** La ausencia de toda discriminación.
- **B** La ausencia de toda discriminación, directa, por razón de sexo y, especialmente, las derivadas de la maternidad.
- **C** La ausencia de cualquier tipo de discriminación por razón de nacionalidad.
- **D** La ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, y especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.

Ayuntamiento de Rincón de la Victoria, 2024 · Letrado (A1)

69 **Conforme al artículo 45 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, estarán obligadas a la elaboración y aplicación de un plan de igualdad:**

- **A** Las empresas de cincuenta o más trabajadores
- **B** Las empresas cuando así se establezca en el convenio colectivo que sea aplicable
- **C** Ambas respuestas son correctas
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2023 · Ordenanza (AP)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

70 **La integración del principio de igualdad en la educación:**

- **A** Incluirá el establecimiento de medidas educativas destinadas al reconocimiento y enseñanza del papel de las mujeres en la Historia.
- **B** La eliminación y el rechazo de los comportamientos y contenidos sexistas en los libros de texto y materiales educativos.
- **C** Promoción de la realización de estudios realización de estudios e investigaciones especializadas en la materia
- **D** Todas son correctas.

Comunidad de Madrid, 2023 · Ingeniería Superior de Ordenación Rural e Industrias Agroalimentarias (A1)

71 **De conformidad con el artículo 21 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, relativo a la colaboración entre las Administraciones públicas, es cierto que:**

- **A** La Administración General del Estado y las Administraciones de las Comunidades Autónomas cooperarán para integrar el derecho de igualdad entre mujeres y hombres en el ejercicio de sus respectivas competencias y, en especial, en sus actuaciones de planificación. En el seno de la Conferencia Sectorial de la Mujer podrán adoptarse planes y programas conjuntos de actuación con esta finalidad.
- **B** La Administración General del Estado y las Administraciones de las Comunidades Autónomas cooperarán para integrar el derecho de igualdad entre mujeres y hombres en el ejercicio de sus respectivas competencias y, en especial, en sus actuaciones de integración. En el seno de la Conferencia Sectorial de la Mujer podrán adoptarse planes y programas conjuntos de actuación con esta finalidad.
- **C** La Administración General del Estado y las Administraciones de las Comunidades Autónomas cooperarán para integrar el derecho de igualdad entre mujeres y hombres en el ejercicio de sus respectivas competencias y, en especial, en sus actuaciones de coordinación. En el seno de la Conferencia Sectorial de la Mujer podrán adoptarse planes y programas conjuntos de actuación con esta finalidad.
- **D** La Administración General del Estado y las Administraciones de las Comunidades Autónomas cooperarán para integrar el derecho de igualdad entre mujeres y hombres en el ejercicio de sus respectivas competencias y, en especial, en sus actuaciones de intervención. En el seno de la Conferencia Sectorial de la Mujer podrán adoptarse planes y programas conjuntos de actuación con esta finalidad.

Servicio Cántabro de Salud, 2023 · Auxiliar Administrativo (C2)

72 **Es correcto respecto al Plan de Igualdad en la Administración General del Estado:**

- **A** El Gobierno aprobará, anualmente, un Plan para la Igualdad entre mujeres y hombres en la Administración General del Estado y en los organismos públicos vinculados o dependientes de ella.
- **B** El Plan establecerá los objetivos a alcanzar en materia de promoción de la igualdad de trato y oportunidades en el empleo público, así como las estrategias o medidas a adoptar para su consecución.
- **C** Será objeto de negociación, y en su caso acuerdo, con la representación legal de la Administración Pública en la forma que se determine en la legislación sobre negociación colectiva.
- **D** Su cumplimiento será evaluado anualmente por los Ministerios de Trabajo y Economía Social y de Política Territorial y Función Pública.

Ayuntamiento de Castronuño, 2020 · Administrativo

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

73 **En relación con el Registro de Planes de Igualdad de las Empresas señale la afirmación que NO es cierta:**

A Su creación se produjo por la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

B Forma parte de los Registros de convenios y acuerdos colectivos de trabajo.

C Su gestión compete a la Secretaría de Estado de Igualdad.

D Las empresas están obligadas a inscribir sus planes de igualdad en el citado registro.

Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, 2024 · Gestión Administrativa (A2)

74 **Señale la respuesta INCORRECTA. De conformidad con la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, y en relación con la igualdad en el ámbito de la educación superior, las Administraciones públicas promoverán:**

A La inclusión, en los planes de estudio en que proceda, de enseñanzas en materia de igualdad entre mujeres y hombres.

B La creación de postgrados específicos.

C La realización de estudios e investigaciones especializadas en la materia.

D Que se respete y se garantice una representación alícuota en los distintos órganos consultivos, científicos y de decisión existentes en el organigrama artístico y cultural.

Generalitat Valenciana, 2024 · Superior Técnico de Administración General (A1)

75 **El Consejo de Participación de la Mujer según la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres**

A Recaba la información estadística elaborada por los órganos del Ministerio y asesora a los mismos en relación con su elaboración.

B Elabora estudios con la finalidad de promover la igualdad entre mujeres y hombres en las áreas de actividad del Departamento.

C Asesora a los órganos competentes del Departamento en la elaboración del informe sobre impacto por razón de género.

D Sirve de cauce para la participación de las mujeres en la consecución efectiva del principio de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, y la lucha contra la discriminación por razón de sexo.

Generalitat Valenciana, 2024 · Superior Técnico de Psicopedagogía (A1)

76 **De conformidad con la LO 3/2007 de 22 de marzo para la Igualdad Efectiva entre Mujeres y Hombres, serán criterios generales de actuación de los Poderes Públicos:**

A El compromiso con la efectividad del derecho fundamental de igualdad entre mujeres y hombres

B La colaboración y coordinación entre las distintas Administraciones públicas en la aplicación del principio de igualdad de trato y de oportunidades

C La representación equilibrada de mujeres y hombres en las candidaturas electorales y en la toma de decisiones.

D La implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo y su fomento en la totalidad de las relaciones sociales, culturales y artísticas

Diputación Provincial de Jaén, 2019 · Administrativo (C1)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

77 **De conformidad a la Ley Orgánica 3/2007, para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, la aprobación de convocatorias de pruebas selectivas para el acceso al empleo público deberá acompañarse de:**

A Un informe de impacto de género, salvo en casos de urgencia.
B Un proyecto de integración social, salvo en casos de urgencia.
C Un informe de impacto de género, salvo por razones fundadas y objetivas.
D Un informe de impacto de género, en todo caso.

Servicio de Salud de Castilla-La Mancha, 2026 · Administrativo (C1)

78 **Todos los tribunales y órganos de selección del personal de la Administración General del Estado y de los organismos públicos vinculados o dependientes de ella responderán al principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres:**

A En todo caso.
B Salvo por razones fundadas y objetivas, sin necesidad de motivar.
C Salvo en casos de urgencia.
D Salvo por razones fundadas y objetivas, debidamente motivadas.

Ayuntamiento de Castronuño, 2020 · Administrativo

79 **Con la finalidad de avanzar hacia una distribución equitativa de los tiempos entre mujeres y hombres, las corporaciones locales podrán establecer:**

A Planes supramunicipales de conciliación laboral y familiar en las ciudades.
B Planes municipales de conciliación laboral y familiar.
C Planes supramunicipales de organización del tiempo de la ciudad.
D Ninguna de las respuestas es correcta.

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Administrativo Jefe de Negociado

80 **La discriminación por embarazo o maternidad se considera:**

A Acoso por razón de sexo.
B Discriminación indirecta.
C Discriminación directa.
D Las respuestas a y b son válidas.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2019 · AP

81 **La Ley para la Igualdad efectiva entre Mujeres y Hombres resulta de aplicación:**

A A todas las Administraciones Públicas.
B A las Administraciones Públicas que cuenten con más de 250 empleados.
C A toda persona física o jurídica que se encuentre o actúe en territorio español.
D No resulta de aplicación a la Comunidad Autónoma Andaluza.

Diputación Provincial de Sevilla, 2019 · Administrativo (C1)

PÁG. 103 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

82 **Tal y como establece la Ley para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres en su artículo 16, en los nombramientos y designaciones de los cargos de responsabilidad que les correspondan realizar a los Poderes Públicos, éstos:**

A Procurarán atender al principio de presencia equilibrada de mujeres y hombres.

B Aplicarán el principio de paridad en la presencia de hombres y mujeres.

C Procurarán atender el principio de presencia paritaria de mujeres y hombres.

D Aplicarán el principio de presencia justa de hombres y mujeres.

Ministerio de Justicia, 2024 · Auxilio Judicial (C2)

83 **Las medidas de acción positiva a efectos de promover la igualdad entre mujeres y hombres:**

A Fueron eliminadas de todos los procedimientos autonómicos por discriminatorias

B Fueron eliminadas de todos los procedimientos autonómicos porque no son necesarias

C Se mantendrán de forma permanente en el tiempo por considerar que nunca se llegará a conseguir la igualdad entre mujeres y hombres

D Se mantendrán mientras no se hayan alcanzado plenamente los objetivos de igualdad de oportunidades

Xunta de Galicia, 2024 · Escala Técnica de Conducción (C1)

84 **De conformidad con la Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres, cualquier persona podrá recabar de los tribunales la tutela del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres, según lo establecido en:**

A El artículo 14 de la Constitución Española, antes de la terminación de la relación en la que supuestamente se ha producido la discriminación.

B El artículo 14 de la Constitución Española, incluso tras la terminación de la relación en la que supuestamente se ha producido la discriminación.

C El artículo 53.2 de la Constitución Española, antes de la terminación de la relación en la que supuestamente se ha producido la discriminación.

D El artículo 53.2 de la Constitución Española, incluso tras la terminación de la relación en la que supuestamente se ha producido la discriminación.

Ayuntamiento de Bollullos Par del Condado, 2009 · AP

85 **A los efectos de la Ley Orgánica 3/2007, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, constituye acoso sexual:**

A Cualquier comportamiento, verbal o físico, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

B Cualquier comportamiento, que comporte una acción física, de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad de una persona, en particular cuando se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo.

C Cualquier comportamiento realizado en función del sexo de una persona, con el propósito o el efecto de atentar contra su dignidad y de crear un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Bueu, 2024 · Administrativo Jefe de Negociado

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

86 **La Ley 3/2007, de 22 de marzo, para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres, determina que (señale la opción incorrecta):**

- **A** En los términos que reglamentariamente se determinen, el Gobierno elaborará un informe periódico sobre el conjunto de sus actuaciones en relación con la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres. De este informe se dará cuenta a las Cortes Generales.
- **B** La aprobación de convocatorias de pruebas selectivas para el acceso al empleo público deberá acompañarse de un informe de impacto de género, salvo en casos de urgencia y siempre sin perjuicio de la prohibición de discriminación por razón de sexo.
- **C** La persona acosada será la única legitimada en los litigios sobre acoso sexual y acoso por razón de sexo.
- **D** Las Administraciones públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias y en aplicación del principio de igualdad entre mujeres y hombres, deberán evaluar anualmente la efectividad del principio de igualdad en sus respectivos ámbitos de actuación.

Ayuntamiento de Albacete, 2021 · Auxiliar Administrativo (C2)

87 **Los planes de igualdad de oportunidades a los que se refiere el artículo 17 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres:**

- **A** Son planes que afectan a empresas con una plantilla de 50 o más trabajadores
- **B** Son planes que afectan a empresas con una plantilla de 250 o más trabajadores
- **C** Son planes estratégicos, que aprobará el gobierno, afectando al conjunto de hombres y mujeres de una sociedad con el objetivo de alcanzar la igualdad y eliminar la discriminación por razón de sexo
- **D** Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2023 · Ordenanza (AP)

88 **Según lo establecido en el artículo 13 de Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, de acuerdo con las Leyes procesales, en aquellos procedimientos en los que las alegaciones de la parte actora se fundamenten en actuaciones discriminatorias, por razón de sexo, corresponderá:**

- **A** a la persona demandada probar la ausencia de discriminación en las medidas adoptadas y su proporcionalidad, en cualquier tipo de proceso judicial.
- **B** a la persona demandante probar la discriminación en las medidas adoptadas y su falta de proporcionalidad.
- **C** a la persona demandada probar la ausencia de discriminación en las medidas adoptadas y su proporcionalidad, salvo en los procesos penales.
- **D** a la persona demandante probar la discriminación en las medidas adoptadas y su proporcionalidad, salvo en los procesos penales.

Ayuntamiento de Ingenio, 2025 · Técnico de Administración General (A1)

89 **Según la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, en el objeto de la misma se establece.**

- **A** Hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y oportunidades de las mujeres.
- **B** Las mujeres y los hombres son iguales en dignidad humana e iguales en derechos y deberes.
- **C** Que todas las personas gozarán de los derechos derivados del principio de igualdad de trato.
- **D** Que la igualdad de trato de oportunidades es un principio informador.

Ayuntamiento de Ingenio, 2025 · Peón de oficios (AP)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

90 **En relación con el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres, regulado en la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, señale la afirmación INCORRECTA:**

- **A** Supone la ausencia de toda discriminación, directa o indirecta, por razón de sexo, y, especialmente, las derivadas de la maternidad, la asunción de obligaciones familiares y el estado civil.
- **B** Es un principio informador del ordenamiento jurídico y, por ello, se observará en la interpretación y aplicación de todas las normas.
- **C** Se garantizará en el acceso al empleo, tanto público como privado, quedando prohibida cualquier diferencia de trato basada en una característica relacionada con el sexo.
- **D** Se aplica, en el ámbito del empleo público, en la formación profesional, en la promoción profesional y en las condiciones de trabajo.

Principado de Asturias, 2018 · Técnico de Programas Educativos

91 **¿Qué se define en el Título I de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para igualdad efectiva de mujeres y hombres?**

- **A** Las pautas generales de actuación de los poderes públicos en relación con la igualdad.
- **B** Los conceptos y categorías jurídicas básicas relativas a la igualdad.
- **C** Los criterios de orientación de las políticas en materia de educación, cultura y sanidad.
- **D** El objeto y ámbito de aplicación de la Ley.

Principado de Asturias, 2018 · Técnico de Intervención de Bomberos

92 **De acuerdo con el artículo 51 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, entre los criterios de actuación de las Administraciones Públicas, en el ámbito de sus respectivas competencias y en aplicación del principio de igualdad entre mujeres y hombres, éstas deberán (Señalar la opción de respuesta incorrecta):**

- **A** Establecer medidas efectivas de protección frente al acoso sexual y al acoso por razón de sexo.
- **B** Facilitar la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, sin menoscabo de la promoción profesional.
- **C** Fomentar la formación en igualdad, tanto en el acceso al empleo público como a lo largo de la carrera profesional.
- **D** Favorecer la presencia predominante de mujeres en los órganos de selección y valoración.

Ayuntamiento de Ingenio, 2026 · Trabajador Social (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

93 **Según el artículo 27 de la Ley orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres: "las administraciones públicas, a través de sus Servicios de Salud y de los órganos competentes en cada caso, desarrollarán, de acuerdo con el principio de igualdad de oportunidades, actuaciones para la integración del principio de igualdad en la política de salud". ¿Cuál de las siguientes actuaciones NO es una actuación para la integración del principio de igualdad en la política de salud?**

- **A** El fomento de la investigación científica que atienda las diferencias entre mujeres y hombres en relación con la protección de su salud, especialmente en lo referido a la accesibilidad y el esfuerzo diagnóstico y terapéutico, tanto en sus aspectos de ensayos clínicos como asistenciales.
- **B** La integración del principio de igualdad en la formación del personal al servicio de las organizaciones sanitarias, garantizando en especial su capacidad para detectar y atender las situaciones de violencia de género.
- **C** La presencia mayoritaria de mujeres en los puestos directivos y de responsabilidad profesional del conjunto del Sistema Nacional de Salud.
- **D** La consideración, dentro de la protección, promoción y mejora de la salud laboral, del acoso sexual y el acoso por razón de sexo.

Generalitat Valenciana, 2023 · Agente Tributario (C1)

94 **Los proyectos de disposiciones de carácter general y los planes de especial relevancia económica, social, cultural y artística que se sometan a la aprobación del Consejo de Ministros deberán incorporar:**

- **A** Plan Estratégico de Igualdad de Oportunidades.
- **B** Una estadística o encuesta que posibilite el conocimiento de las diferencias en los valores, roles, situaciones y condiciones, de mujeres y hombres en el ámbito de acción del proyecto o plan.
- **C** Un informe periódico sobre el conjunto de sus actuaciones en relación con la efectividad del principio de igualdad entre mujeres y hombres.
- **D** Un informe sobre su impacto por razón de género.

Ayuntamiento de Mejorada del Campo, 2020 · Administrativo

95 **El artículo 15 de la LO 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres señala:**

- **A** El principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres informará, con carácter general, la actuación de todos los Poderes Públicos.
- **B** El principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres informará, con carácter transversal, la actuación de todas las Administraciones Públicas.
- **C** El principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres informará, con carácter transversal, la actuación de todos los Poderes Públicos.
- **D** El principio de igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres informará, con carácter particular, la actuación de todos los Poderes Públicos.

Ayuntamiento de Cádiz, 2024 · Auxiliar de Archivo y Biblioteca (C2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

96 **De acuerdo con el art. 10 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, los actos y las cláusulas de los negocios jurídicos que constituyan o causen discriminación por razón de sexo:**

- **A** Se considerarán anulables y sin efecto.
- **B** Darán lugar a responsabilidad.
- **C** Se considerarán nulos y no podrán dar lugar a responsabilidad.
- **D** Se considerarán inexistentes y no podrán dar lugar a responsabilidad.

Ayuntamiento de Arona, 2018 · Auxiliar Administrativo (C2)

97 **Según el artículo 4 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres:**

- **A** Es un principio informador del ordenamiento jurídico.
- **B** Se integrará y observará en la interpretación de las normas jurídicas.
- **C** Todas las respuestas son correctas.
- **D** Se integrará y observará en la aplicación de las normas jurídicas.

Servicio Cántabro de Salud, 2025 · Auxiliar Administrativo (C2)

98 **Según el artículo 76 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, el órgano colegiado responsable de la coordinación de las políticas y medidas adoptadas por los Ministerios con la finalidad de garantizar el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres y promover su efectividad es:**

- **A** El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades.
- **B** El Observatorio de la Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres.
- **C** La Comisión Interministerial de Igualdad entre mujeres y hombres.
- **D** El Consejo de Participación de la Mujer.

Administración General del Estado, 2019 · Administrativo (C1)

99 **Atendiendo al artículo 45 de la LOI, las empresas estarán obligadas a implantar un plan de igualdad. Señale la incorrecta.**

- **A** Empresas con más de 50 trabajadores.
- **B** Empresas con menos de 50 trabajadores cuando venga establecido en el convenio colectivo aplicable.
- **C** Todas las empresas, con independencia de su tamaño.
- **D** En aquéllas empresas que lo acuerde la autoridad laboral en un procedimiento sancionador.

Región de Murcia, 2025 · Gestión Administrativa (A2)

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

100 **El artículo 6 de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres, considera discriminación directa por razón de sexo:**

A La situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra en situación comparable

B La situación en que una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros pone a personas de un sexo en desventaja particular con respecto a personas del otro

C La situación en que se encuentra una persona que sea, haya sido o pudiera ser tratada, en atención a su sexo, de manera menos favorable que otra, aun cuando las situaciones no sean comparables

D Ninguna de las respuestas anteriores es correcta

Ayuntamiento de Jerez de la Frontera, 2023 · Ordenanza (AP)

PÁG. 109 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

Soluciones — Tema 2

La Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva…

Clave rápida

Corrige aquí antes de leer las explicaciones.

1 **A**	2 **D**	3 **D**	4 **D**	5 **C**	6 **A**	7 **C**	8 **D**	9 **A**	10 **B**
11 **A**	12 **B**	13 **C**	14 **C**	15 **B**	16 **A**	17 **A**	18 **C**	19 **B**	20 **C**
21 **B**	22 **B**	23 **C**	24 **B**	25 **C**	26 **C**	27 **B**	28 **C**	29 **B**	30 **D**
31 **C**	32 **B**	33 **A**	34 **C**	35 **B**	36 **C**	37 **A**	38 **A**	39 **A**	40 **A**
41 **A**	42 **B**	43 **C**	44 **D**	45 **C**	46 **A**	47 **C**	48 **A**	49 **B**	50 **C**
51 **B**	52 **C**	53 **B**	54 **C**	55 **B**	56 **C**	57 **D**	58 **C**	59 **C**	60 **D**
61 **D**	62 **B**	63 **B**	64 **C**	65 **B**	66 **C**	67 **C**	68 **D**	69 **C**	70 **A**
71 **A**	72 **B**	73 **C**	74 **D**	75 **D**	76 **D**	77 **A**	78 **D**	79 **D**	80 **C**
81 **C**	82 **A**	83 **D**	84 **D**	85 **A**	86 **D**	87 **C**	88 **C**	89 **B**	90 **C**
91 **B**	92 **D**	93 **C**	94 **D**	95 **C**	96 **B**	97 **C**	98 **C**	99 **C**	100 **A**

Aciertos

1.ª vuelta ____ / 100

2.ª vuelta ____ / 100

1 — **A**

Art. 6 LO 3/2007 La discriminación directa por razón de sexo se produce cuando una persona recibe un trato desfavorable por ese motivo frente a otra en una situación comparable. Excluir a las mujeres de una convocatoria pública sin una justificación objetiva basada en criterios legítimos supone ese trato desfavorable. La Ley Orgánica 3/2007 prohíbe esta forma de discriminación.

2 — **D**

Art. 1 LO 3/2007 La norma que persigue la igualdad real entre mujeres y hombres abre su articulado con un Título Preliminar que fija dos cuestiones básicas: qué pretende regular y a quién y dónde se aplica. Por eso lleva el rótulo que combina la finalidad de la ley con su alcance territorial y personal. Conviene memorizar este encabezamiento tal cual, porque los principios de actuación de los poderes públicos se desarrollan después, ya en el Título Primero, y no en este apartado inicial.

3 — **D**

Art. 6 LO 3/2007 La clave está en una norma o práctica que parece neutra, sin mención al sexo, pero que en la realidad coloca a las personas de un sexo en clara desventaja frente a las del otro. Solo deja de ser discriminación si responde a una finalidad legítima y los medios son adecuados y necesarios. Debe distinguirse del trato directo y menos favorable por razón de sexo, que sí menciona expresamente esa condición, y del acoso ligado al embarazo o a conductas de naturaleza sexual, que son figuras distintas.

4 — **D**

Art. 7 LO 3/2007 El artículo 7.1 define el acoso sexual como un comportamiento verbal o físico de naturaleza sexual que tenga el propósito o produzca el efecto de atentar contra la dignidad. Incluye especialmente los casos en que se crea un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo. Además, el apartado 3 establece que el acoso sexual y el acoso por razón de sexo se consideran en todo caso discriminatorios.

5 — **C**

Art. 6 LO 3/2007 Hay discriminación directa por razón de sexo cuando una persona recibe, ha recibido o podría recibir un trato menos favorable que otra en una situación comparable debido a su sexo. La definición se centra en el trato desfavorable comparado entre personas. La discriminación indirecta, en cambio, parte de una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros que sitúan a un sexo en desventaja particular.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** Cómpralo aquí ›

6
A

Art. 3 LO 3/2007 El principio de igualdad de trato exige que no exista discriminación directa ni indirecta por razón de sexo. La respuesta alude a una discriminación directa basada en el sexo, frente a las otras causas mencionadas en las demás descripciones. La ley establece este principio de forma expresa en su artículo 3.

7
C

Art. 6 LO 3/2007 La discriminación indirecta se produce cuando una disposición, criterio o práctica que parece neutral sitúa a las personas de un sexo en desventaja particular respecto a las del otro. No se considera tal si puede justificarse objetivamente por una finalidad legítima y los medios utilizados son necesarios y adecuados. El trato desfavorable relacionado con el embarazo o la maternidad se considera discriminación directa.

8
D

Art. 2 LO 3/2007 El ámbito de aplicación de esta ley es deliberadamente amplio. Por un lado, reconoce los derechos de igualdad de trato y no discriminación por sexo a todas las personas, sin restringirlos a la nacionalidad española. Por otro, extiende las obligaciones a cualquier persona, física o jurídica, que se encuentre o actúe en territorio español, sea cual sea su nacionalidad, domicilio o residencia. Por eso conviene desconfiar de cualquier formulación que limite la protección solo a españoles y españolas, pues contradice el tenor de la norma.

9
A

Art. 6 LO 3/2007 La discriminación indirecta se produce cuando una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros colocan a personas de un sexo en desventaja particular respecto de las del otro. La diferencia no tiene que ser explícita ni limitarse al ámbito laboral. No se considera discriminatoria si está objetivamente justificada por una finalidad legítima y los medios son necesarios y adecuados.

10
B

Art. 7 LO 3/2007 El acoso por razón de sexo consiste en un comportamiento realizado en función del sexo de una persona que atenta, o pretende atentar, contra su dignidad. La definición incluye que se cree un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo. La Ley considera discriminatorios tanto este acoso como el acoso sexual.

11
A

Art. 1 LO 3/2007 El objeto de la Ley es hacer efectivo el derecho a la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres y, en particular, eliminar la discriminación de la mujer. También afirma que mujeres y hombres son iguales en dignidad, derechos y deberes. El reconocimiento de la diversidad de géneros no figura entre los elementos recogidos en ese objeto.

12
B

Art. 6 LO 3/2007 La proposición describe una situación de discriminación indirecta, pues se refiere a una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros que colocan a un sexo en desventaja; no define la discriminación directa. El principio de igualdad de trato comprende la ausencia de discriminación tanto directa como indirecta. Además, incluye especialmente las discriminaciones derivadas de la maternidad, las obligaciones familiares y el estado civil.

13
C

Art. 3.4 LO 3/2007 La previsión indicada incorpora a las políticas, estrategias y programas de salud el principio de igualdad entre mujeres y hombres. También exige evitar discriminaciones en los objetivos y actuaciones sanitarias vinculadas a diferencias físicas o estereotipos sociales. La redacción correcta no añade los planes ni los planteamientos mencionados en otras formulaciones.

14
C

Art. 2 LO 3/2007 Las obligaciones de la norma de igualdad alcanzan tanto a las personas individuales como a las entidades con personalidad jurídica, siempre que estén presentes o desarrollen su actividad dentro del territorio español, sin importar su nacionalidad, domicilio o residencia. El criterio decisivo es la conexión territorial: se exige actuar o encontrarse en España. Debe distinguirse de la idea de aplicación universal al margen del territorio, que no recoge la ley, así como de limitar el deber solo a personas físicas o solo a jurídicas.

15
B

Art. 1 LO 3/2007 La ley de igualdad efectiva de mujeres y hombres fija como meta hacer real la igualdad de trato y oportunidades, eliminando la discriminación de la mujer en todos los ámbitos. El objetivo final que enuncia su primer artículo, en desarrollo del mandato constitucional, es construir una sociedad más democrática, más justa y más solidaria. Conviene memorizar exactamente esos tres adjetivos, pues otras combinaciones que añaden términos como femenina o participativa no figuran en el texto legal.

PÁG. 111 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

16
A

Art. 7 LO 3/2007 La clave está en que el comportamiento humilla a la trabajadora por su condición de mujer y genera un ambiente ofensivo y degradante en el centro de trabajo. Despreciarla en público con expresiones que la reducen a tareas domésticas atenta contra su dignidad por razón de sexo, que es justamente lo que define este tipo de acoso. Debe distinguirse del trato desfavorable comparado con otra persona, propio de la discriminación, pues aquí lo determinante es la conducta vejatoria y el entorno hostil que crea.

17
A

Art. 6 LO 3/2007 La discriminación indirecta se produce cuando una medida aparentemente neutra sitúa a personas de un sexo en desventaja particular frente a personas del otro sexo. La respuesta indicada es incorrecta porque cambia esa comparación entre sexos por otra entre personas del mismo sexo. La justificación objetiva y la proporcionalidad de los medios pueden excluir que exista discriminación indirecta.

18
C

Art. 3 LO 3/2007 El principio de igualdad de trato exige que no exista discriminación directa ni indirecta por razón de sexo. La protección comprende especialmente las discriminaciones relacionadas con la maternidad, las obligaciones familiares y el estado civil. Esta definición incluye expresamente todos esos supuestos.

19
B

Art. 2 LO 3/2007 La Ley establece que sus obligaciones se aplican a toda persona, física o jurídica, que se encuentre o actúe en territorio español. La aplicación no depende de la nacionalidad, el domicilio ni la residencia. Por eso comprende tanto a personas como a entidades, siempre que concurran esas condiciones.

20
C

Art. 1 LO 3/2007 El artículo que abre esta ley arranca proclamando que mujeres y hombres son iguales en dignidad humana e iguales en derechos y deberes. Esa es la formulación exacta que recoge el precepto al fijar su objeto. La frase sobre la igualdad ante la ley pertenece al texto constitucional, no a esta norma, y la definición del principio de igualdad de trato como ausencia de discriminación directa o indirecta aparece más adelante, en otro artículo. Por eso el inicio que se busca es el referido a la dignidad y a los derechos y deberes.

21
B

Art. 7 LO 3/2007 El acoso sexual se centra en una conducta de naturaleza sexual, verbal o física, que busca o consigue humillar a la persona y generar un ambiente intimidatorio, degradante u ofensivo. Conviene distinguirlo del acoso por razón de sexo, que no exige contenido sexual, sino que se realiza en función del sexo de la persona. La descripción de un trato menos favorable según el sexo corresponde a la discriminación directa, no al acoso.

22
B

Art. 6 LO 3/2007 La descripción de la respuesta señalada corresponde a la discriminación directa: compara el trato menos favorable recibido por una persona por razón de sexo con el dispensado a otra en situación comparable. La discriminación indirecta, en cambio, se produce cuando una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros sitúa a personas de un sexo en desventaja particular respecto de las del otro. Por eso, atribuir a la discriminación indirecta la definición de la directa es incorrecto.

23
C

Art. 3 LO 3/2007 La igualdad de trato se define como la ausencia de cualquier discriminación, tanto directa como indirecta, por razón de sexo. La norma destaca de forma especial las discriminaciones que se vinculan a la maternidad, a la asunción de cargas familiares y al estado civil, situaciones que históricamente han perjudicado a las mujeres. Conviene precisar que el concepto no se limita al trato directo ni a un trato favorable, sino que abarca también las formas encubiertas de discriminación.

24
B

Art. 7 LO 3/2007 La clave está en la expresión "en función del sexo": cuando la conducta no tiene contenido sexual, sino que se dirige a la persona por pertenecer a un sexo y busca menoscabar su dignidad creando un ambiente hostil o degradante, hablamos de acoso por razón de sexo. Debe diferenciarse del acoso sexual, que sí exige un comportamiento de naturaleza sexual verbal o física. La discriminación sexual es un concepto más amplio que el acoso descrito.

25
C

Art. 2 LO 3/2007 El ámbito de aplicación de esta ley se articula en dos planos complementarios. Por un lado, toda persona disfruta de los derechos que nacen del principio de igualdad de trato y de la prohibición de discriminar por razón de sexo. Por otro, las obligaciones que la ley impone alcanzan a cualquier persona física o jurídica que se encuentre o actúe en territorio español, con independencia de su nacionalidad, domicilio o residencia. Ambas afirmaciones reproducen fielmente el texto, de modo que las dos resultan ciertas a la vez.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

26
C

Art. 1 LO 3/2007 La ley prevé medidas para eliminar y corregir la discriminación por razón de sexo tanto en el sector público como en el privado. No limita las medidas en el sector privado a actuaciones en las que participen las administraciones públicas o que estas financien. Por eso, la afirmación restringe indebidamente el ámbito de aplicación de esas medidas.

27
B

Art. 6 LO 3/2007 La discriminación directa exige que una persona reciba, por razón de su sexo, un trato menos favorable que otra en una situación comparable. En cambio, una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros que sitúan a un sexo en desventaja particular constituyen discriminación indirecta. Por eso, la situación descrita corresponde a esta última categoría.

28
C

Art. 4 LO 3/2007 La igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres se configura como un criterio que inspira y orienta todo el ordenamiento jurídico, integrándose e interpretándose en la aplicación de las normas. Por ello recibe la calificación de principio informador, una categoría que impregna la actuación de los poderes públicos y la interpretación del Derecho. Debe diferenciarse de otras etiquetas como principio rector o fundamental, pues la norma emplea con precisión el término que alude a su función orientadora general.

29
B

Art. 10 LO 3/2007 Los actos y las cláusulas de los negocios jurídicos que constituyan o causen discriminación por razón de sexo son nulos y sin efecto. Además, generan responsabilidad mediante reparaciones o indemnizaciones reales, efectivas y proporcionadas al perjuicio sufrido. Por eso, la afirmación sobre sus consecuencias jurídicas es correcta.

30
D

Art. 12 LO 3/2007 El artículo 12 reconoce que cualquier persona puede solicitar tutela judicial del derecho a la igualdad, incluso después de terminada la relación en la que pudo producirse la discriminación. También atribuye capacidad y legitimación a las personas físicas y jurídicas con interés legítimo, conforme a las leyes procesales. En los litigios por acoso sexual o por razón de sexo, la persona acosada es la única legitimada, por lo que las tres afirmaciones son correctas.

31
C

Art. 11 LO 3/2007 Las medidas que favorecen temporalmente a las mujeres para corregir situaciones de desigualdad real frente a los hombres reciben el nombre técnico de acciones positivas. La norma reguladora de la igualdad efectiva permite a los poderes públicos adoptarlas siempre que sean razonables y proporcionadas al objetivo perseguido. Aunque coloquialmente se habla de discriminación positiva, ese término no es el empleado por el texto legal, que prefiere la expresión acción positiva por su carácter compensador y no discriminatorio.

32
B

Art. 8 LO 3/2007 El trato desfavorable relacionado con el embarazo o la maternidad constituye discriminación directa por razón de sexo. La discriminación indirecta alude a una disposición, criterio o práctica aparentemente neutros que sitúan a personas de un sexo en desventaja respecto de las del otro. El trato vinculado al embarazo o la maternidad queda expresamente reconocido como discriminatorio.

33
A

Art. 3 LO 3/2007 La igualdad de trato exige que no haya discriminación por razón de sexo, tanto directa como indirecta. Esa protección incluye especialmente las situaciones relacionadas con la maternidad, las responsabilidades familiares y el estado civil. La sororidad es un concepto distinto y no define este principio.

34
C

Art. 2 LO 3/2007 El ámbito de aplicación de esta ley es muy amplio: alcanza a cualquier persona, tanto particulares como entidades o empresas, que se encuentre o actúe dentro del territorio español, sin importar su nacionalidad, dónde tenga su domicilio ni dónde resida. El matiz decisivo es que abarca a personas físicas y jurídicas por igual, por lo que reducir la cobertura solo a las personas físicas o exigir domicilio en España deja fuera supuestos que la norma sí protege.

35
B

Art. 1 LO 3/2007 La finalidad de esta norma es hacer real y efectiva la igualdad entre mujeres y hombres en todos los ámbitos de la vida, eliminando cualquier discriminación por razón de sexo, especialmente la que sufren las mujeres. No se limita al trabajo ni a un único problema concreto, sino que abarca lo político, económico, social y cultural. Por eso resulta incompleto reducir su alcance al empleo o al acoso, o identificarla solo con la imposición de cuotas.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

36 **C**

Art. 7 LO 3/2007 Debe distinguirse entre dos conductas diferentes. El acoso sexual se refiere a comportamientos de naturaleza sexual que atentan contra la dignidad. En cambio, el acoso por razón de sexo no exige connotación sexual: basta con que el comportamiento se realice en función del sexo de la persona, buscando o provocando un atentado contra su dignidad y creando un ambiente intimidatorio, degradante u ofensivo. La clave está en que la conducta se motiva por el sexo, no en su carácter sexual.

37 **A**

Art. 6 LO 3/2007 La clave está en la apariencia de neutralidad. Hablamos de discriminación indirecta cuando una norma, criterio o práctica que parece tratar a todos por igual provoca, en la práctica, que las personas de un sexo queden en clara desventaja respecto del otro, sin justificación objetiva. Debe diferenciarse del trato directamente menos favorable que sufre alguien por su sexo en una situación comparable: ese supuesto, más visible y explícito, constituye discriminación directa, no indirecta.

38 **A**

Art. 51 LO 3/2007 Entre los deberes de actuación de las Administraciones figura ayudar a compaginar la vida personal, familiar y laboral sin perjudicar el avance en la carrera, y este enunciado reproduce fielmente esa obligación. Conviene precisar los matices alterados en otras formulaciones: la presencia equilibrada se exige en los órganos de selección y valoración, no en todos los colegiados decisorios; la eliminación de la discriminación retributiva abarca tanto la directa como la indirecta; y lo que se evalúa periódicamente es la efectividad del principio de igualdad, no de eficacia.

39 **A**

Art. 45 LO 3/2007 La obligación de elaborar y aplicar un plan de igualdad alcanza a las empresas de cincuenta o más personas trabajadoras, no solo a las que superan esa cifra. Por eso la afirmación es incorrecta: deja fuera a las empresas que tienen exactamente cincuenta trabajadores. La ley también contempla la obligación cuando lo establezca el convenio colectivo o lo acuerde la autoridad laboral, y permite la elaboración voluntaria en los demás casos.

40 **A**

Art. 5 LO 3/2007 La diferencia de trato no se considera discriminatoria cuando la característica relacionada con el sexo es un requisito profesional esencial y determinante por la naturaleza de la actividad o el contexto en que se realiza. Además, el objetivo debe ser legítimo y el requisito proporcionado. Por tanto, no basta con que la característica sea relevante para el puesto: debe cumplir también esas condiciones.

41 **A**

Art. 12 LO 3/2007 Cualquier persona puede acudir a los tribunales para solicitar la tutela del derecho a la igualdad entre mujeres y hombres. La legitimación para intervenir en los procesos civiles, sociales y contencioso-administrativos corresponde a las personas físicas o jurídicas con interés legítimo, conforme a las leyes procesales. En los litigios sobre acoso sexual o por razón de sexo, la persona acosada es la única legitimada.

42 **B**

Art. 11 LO 3/2007 Las acciones específicas de igualdad parten de reconocer que los colectivos no se encuentran en la misma posición de partida. Por ello aplican un trato desigual cuando la situación de origen también es desigual, beneficiando a quien soporta mayor desventaja social. Se trata de compensar barreras reales para alcanzar una igualdad efectiva, no meramente formal. Conviene distinguir esta idea del trato idéntico para todos, que perpetuaría la desventaja en lugar de corregirla.

43 **C**

Art. 13 LO 3/2007 En los litigios por trato desigual basado en el sexo opera la inversión de la carga de la prueba: una vez que quien reclama aporta indicios fundados de discriminación, es la parte contra la que se dirige la demanda quien debe acreditar que su actuación fue ajustada a derecho y no discriminatoria. Esta regla rige en todos los órdenes salvo en el proceso penal, donde se mantienen las garantías propias de la presunción de inocencia. Por tanto, quien debe demostrar la ausencia de discriminación es la persona demandada cuando no exista proceso penal.

44 **D**

Art. 4 LO 3/2007 El principio de igualdad de trato comprende la ausencia de discriminación directa o indirecta por razón de sexo, incluidas las derivadas de la maternidad, las obligaciones familiares y el estado civil. Además, la igualdad de trato y de oportunidades es un principio informador del ordenamiento jurídico. Por ello, es incorrecto afirmar que no tiene ese carácter.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

45
C

Art. 8 LO 3/2007 El precepto señalado equipara a discriminación directa por razón de sexo cualquier trato perjudicial hacia las mujeres vinculado al embarazo o a la maternidad. Es una protección reforzada y específica, distinta de la definición general de discriminación, que exige un trato menos favorable que otra persona en situación comparable. También debe diferenciarse del acoso, que es un comportamiento dirigido a atentar contra la dignidad y crear un entorno hostil. El matiz decisivo es la conexión con embarazo o maternidad.

46
A

Art. 1 LO 3/2007 La finalidad de esta ley es hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, especialmente eliminando la discriminación de la mujer en cualquier ámbito de la vida. No se queda en la igualdad formal ante la ley, que ya reconocía la Constitución, sino que persigue una igualdad real y efectiva. Combatir la discriminación es un medio para alcanzar ese objetivo, no el objeto formal que define el primer artículo del texto.

47
C

Art. 10 LO 3/2007 Los actos y las cláusulas de los negocios jurídicos que constituyan o causen discriminación por razón de sexo son nulos y carecen de efecto. La regla de inversión de la carga de la prueba no atribuye esa obligación a la parte demandante, sino a la demandada, salvo en los procesos penales. Además, el acoso sexual y el acoso por razón de sexo son conceptos distintos.

48
A

Art. 2 LO 3/2007 Las obligaciones de igualdad alcanzan tanto a particulares como a empresas y entidades, siempre que se encuentren o actúen en territorio español, sin importar su nacionalidad ni dónde tengan su domicilio o residencia. El criterio decisivo es la presencia o actuación en España, no la nacionalidad española ni la residencia. Por ello, conviene precisar que limitar la aplicación a personas físicas o exigir nacionalidad española restringe indebidamente el ámbito real de la norma, que abarca a toda persona física o jurídica.

49
B

Art. 7 LO 3/2007 Para que exista acoso sexual no basta cualquier conducta de contenido sexual: la ley exige además que esa conducta busque o logre menoscabar la dignidad de la persona, especialmente cuando crea un ambiente intimidatorio, degradante u ofensivo. Se combinan dos elementos: la naturaleza sexual del comportamiento, ya sea verbal o físico, y la finalidad o efecto de atentar contra la dignidad. Una definición que solo mencione el carácter sexual queda incompleta, y la conducta sexual puede manifestarse de forma verbal o física, nunca "intelectual".

50
C

Art. 3 LO 3/2007 El principio de igualdad de trato significa que no puede existir ninguna discriminación, ni directa ni indirecta, basada en el sexo de la persona. La ley subraya además aquellas situaciones que afectan sobre todo a las mujeres, como la maternidad, el hecho de asumir cargas familiares o el estado civil. Conviene distinguir esta definición del principio informador del ordenamiento, que es otra cuestión, y de las reglas sobre acceso al empleo público o privado, que se regulan en preceptos distintos.

51
B

Art. 6 LO 3/2007 Hay discriminación directa cuando una persona recibe, por motivo de su sexo, un trato menos favorable que el dispensado a otra que se halla en una situación comparable, incluyendo el trato pasado o el que podría llegar a producirse. Debe distinguirse de la discriminación indirecta, que parte de una norma o práctica aparentemente neutra que perjudica especialmente a uno de los sexos. Igualmente conviene separar este concepto del acoso, definido por atentar contra la dignidad y crear un entorno hostil.

52
C

Art. 14 LO 3/2007 Los criterios generales de actuación de los Poderes Públicos recogen tanto la protección de la maternidad como la implantación de un lenguaje no sexista en el ámbito administrativo. En cambio, la exigencia de condiciones especiales de ejecución de los contratos públicos para promover la igualdad no figura entre esos criterios generales, sino que se ubica en el bloque dedicado a la contratación administrativa, dentro del título referido a la igualdad en las políticas públicas. Conviene distinguir el listado de principios orientadores del articulado específico sobre contratos.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

53
B

Art. 11 LO 3/2007 Las llamadas acciones positivas permiten a los poderes públicos establecer ventajas temporales hacia las mujeres cuando existe una desigualdad real y constatable frente a los hombres. Para que esas medidas sean válidas deben cumplir dos exigencias: ser razonables y guardar proporción con el objetivo que se persigue en cada caso. Estas medidas se mantienen solo mientras subsista la situación que justifica corregir; desaparecida la desigualdad, decae también la justificación de la ventaja.

54
C

Art. 5 LO 3/2007 La diferencia de trato en el acceso al empleo no constituye discriminación cuando responde a un requisito profesional esencial y determinante. Además, el objetivo perseguido debe ser legítimo y el requisito, proporcionado. La excepción se aplica, por tanto, solo si concurren conjuntamente esas condiciones.

55
B

Art. 27 LO 3/2007 Las Administraciones públicas deben garantizar a mujeres y hombres un igual derecho a la salud. Para ello, han de integrar activamente el principio de igualdad de trato en los objetivos y actuaciones de la política sanitaria. También deben evitar que las diferencias biológicas o los estereotipos sociales generen discriminación.

56
C

Art. 15 LO 3/2007 La transversalidad consiste en incorporar la perspectiva de igualdad de mujeres y hombres al conjunto de las políticas y actuaciones, en lugar de limitarla a un ámbito concreto. Así, la igualdad se considera de forma integrada al diseñar y aplicar las medidas. No equivale únicamente a establecer cuotas o medidas de acción positiva.

57
D

Art. 12 LO 3/2007 La tutela judicial frente a la discriminación por razón de sexo está abierta a cualquier persona, no solo a quien sufre directamente el trato desigual. Además, la protección no caduca al acabar la situación de la que nace la discriminación: puede reclamarse incluso después de extinguida esa relación, por ejemplo tras finalizar el contrato o el servicio. El amparo se ampara en la vía del precepto constitucional que protege los derechos fundamentales ante los tribunales ordinarios. Conviene distinguir entre limitar la legitimación a la persona afectada y exigir que la relación siga vigente, dos restricciones que la ley no impone.

58
C

Art. 8 LO 3/2007 La Ley considera discriminación directa por razón de sexo cualquier trato desfavorable a las mujeres relacionado con el embarazo o la maternidad. La protección se vincula expresamente a esas circunstancias y no se limita a una categoría genérica de discriminación.

59
C

Art. 51 LO 3/2007 La igualdad referida específicamente a quienes trabajan en la Administración se regula en un bloque propio dedicado al empleo público, que recoge criterios de actuación, presencia equilibrada en órganos de selección y medidas en el acceso y la promoción de empleadas y empleados públicos. Conviene distinguirlo del bloque anterior, centrado en el derecho al trabajo en igualdad en el ámbito laboral privado, y del posterior, que aborda el acceso a bienes y servicios.

60
D

Art. 7 LO 3/2007 El acoso por razón de sexo comprende cualquier conducta motivada por el sexo de una persona que busque o logre atentar contra su dignidad y generar un entorno intimidatorio, degradante u ofensivo. Se diferencia del acoso sexual, que requiere una conducta de naturaleza sexual. También se distingue de la discriminación directa, definida como el trato menos favorable frente a otra persona en situación comparable. El elemento esencial reside en la relación entre la conducta ligada al sexo y el menoscabo de la dignidad.

61
D

Art. 19 LO 3/2007 El informe de impacto por razón de género debe acompañar los proyectos de disposiciones de carácter general. También debe incorporarse a los planes de especial relevancia económica, social, cultural y artística que se sometan a la aprobación del Consejo de Ministros. Por tanto, ambos supuestos están incluidos.

62
B

Art. 2 LO 3/2007 Lo decisivo es el ámbito de aplicación de la ley de igualdad: vincula a cualquier persona, sea física o jurídica, que se encuentre o actúe dentro del territorio español, sin importar de qué nacionalidad sea ni dónde tenga su domicilio o residencia. El criterio determinante es la presencia o actuación en España, no el vínculo personal de nacionalidad o residencia. Conviene precisar que limitar la ley solo a quienes tienen nacionalidad o residencia española restringiría indebidamente su alcance.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

63
B

Art. 10 LO 3/2007 La ley dispone que los actos y las cláusulas de negocios jurídicos que causen discriminación por razón de sexo son nulos y sin efecto, no simplemente anulables. También prevé responsabilidad mediante reparaciones o indemnizaciones reales, efectivas y proporcionadas, y, en su caso, sanciones eficaces y disuasorias. Por tanto, la afirmación altera tanto la consecuencia jurídica como el modo de fijar esas medidas.

64
C

Art. 4 LO 3/2007 La igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres se define como un criterio que inspira y guía todo el ordenamiento jurídico, de manera que quien interpreta o aplica cualquier norma debe tenerla presente como pauta básica. La palabra exacta que emplea la ley es "informador", no orientador, integrador ni de no discriminación. Conviene fijar bien ese adjetivo, pues solo cambia ese término entre las alternativas y ahí reside la confusión.

65
B

Art. 13 LO 3/2007 Cuando quien reclama aporta indicios de un trato discriminatorio por razón de sexo, la carga de demostrar lo contrario se desplaza hacia quien fue demandado. Es la persona demandada quien debe acreditar que su actuación tuvo causas objetivas, razonables y ajenas a cualquier discriminación. Esta inversión protege a la víctima, que difícilmente podría probar una intención oculta. No depende de quién denuncie ni de posiciones de poder, sino de esa regla legal de reparto probatorio.

66
C

Art. 1 LO 3/2007 La igualdad que proclama esta ley se enuncia con una fórmula triple: mujeres y hombres comparten la misma dignidad humana y son iguales tanto en derechos como en deberes. No basta con mencionar la dignidad o solo los derechos; la norma une expresamente ambos planos, derechos y deberes, en un único principio rector que abre el texto legal. Debe distinguirse de versiones recortadas que omiten los deberes o introducen el honor, ajeno al tenor literal.

67
C

Art. 6 LO 3/2007 La discriminación indirecta aparece cuando una norma o práctica que parece neutral coloca en desventaja a las personas de un sexo frente a las del otro. No es automática: deja de considerarse discriminación si esa práctica responde a una finalidad legítima y los medios empleados para lograrla son a la vez necesarios y adecuados. Por eso la simple desventaja no basta; debe descartarse esa justificación objetiva. Conviene precisar que la definición legal protege a cualquier sexo, no solo a la mujer.

68
D

Art. 3 LO 3/2007 La igualdad de trato exige eliminar toda discriminación por razón de sexo, tanto la que se produce de forma abierta como la encubierta bajo criterios aparentemente neutros. El concepto se completa con la protección frente a perjuicios vinculados a la maternidad, a la asunción de cargas familiares y al estado civil, que son las situaciones donde suele recaer un trato desfavorable hacia las mujeres. Una definición que omita la modalidad indirecta o esos tres supuestos queda incompleta.

69
C

Art. 45 LO 3/2007 La obligación de elaborar y aplicar un plan de igualdad existe en varios supuestos. Por un lado, recae automáticamente sobre las empresas que alcanzan los cincuenta o más trabajadores. Por otro lado, también surge cuando el convenio colectivo aplicable así lo imponga, e igualmente cuando la autoridad laboral lo acuerde en un procedimiento sancionador. Al concurrir simultáneamente dos de estas vías como ciertas, ambas afirmaciones resultan válidas. Conviene recordar que el umbral de plantilla quedó fijado en cincuenta tras la reforma laboral en materia de igualdad.

70
A

Art. 24.2.f LO 3/2007 La Ley Orgánica 3/2007 incluye expresamente entre las actuaciones para integrar la igualdad en la educación el establecimiento de medidas que reconozcan y enseñen el papel de las mujeres en la Historia. Esa previsión busca incorporar la contribución de las mujeres a los contenidos educativos. La eliminación de contenidos sexistas también aparece entre las actuaciones previstas, por lo que el enunciado resulta ambiguo si se plantea como pregunta de respuesta única.

71
A

Art. 21 LO 3/2007 El artículo 21 establece que la Administración General del Estado y las Administraciones autonómicas cooperarán para integrar el derecho de igualdad en el ejercicio de sus competencias. Destaca especialmente esa integración en las actuaciones de planificación. Además, permite que en la Conferencia Sectorial de la Mujer se adopten planes y programas conjuntos con esa finalidad.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

72
B

Art. 64 LO 3/2007 El plan de igualdad en la Administración estatal debe fijar metas concretas de igualdad de trato y oportunidades en el empleo público y, además, las estrategias o medidas para alcanzarlas. Conviene precisar que este plan no se aprueba anualmente, sino al inicio de cada legislatura; la negociación se realiza con la representación legal de los empleados públicos, no de la Administración; y su cumplimiento lo evalúa anualmente el Consejo de Ministros, no ministerios concretos. Esos tres matices invierten el contenido legal y generan confusión.

73
C

Art. 46.5 LO 3/2007 El Registro de Planes de Igualdad se integra en los registros de convenios y acuerdos colectivos de trabajo, cuya gestión corresponde a la autoridad laboral competente. Por ello, no compete a la Secretaría de Estado de Igualdad. Las empresas deben inscribir sus planes de igualdad en el registro.

74
D

Art. 25 y 26 LO 3/2007 En educación superior, las Administraciones públicas promoverán la inclusión de enseñanzas sobre igualdad en los planes de estudio, la creación de posgrados específicos y la realización de estudios e investigaciones especializadas. La representación equilibrada en órganos consultivos, científicos y de decisión se contempla en el ámbito de la creación y producción artística e intelectual, no entre esas medidas de educación superior. Además, la ley habla de representación equilibrada, no de representación alícuota.

75
D

Art. 78 LO 3/2007 El Consejo de Participación de la Mujer es un órgano colegiado de consulta y asesoramiento. Su finalidad esencial es servir de cauce para que las mujeres participen en la consecución efectiva de la igualdad de trato y de oportunidades y en la lucha contra la discriminación por razón de sexo. Las funciones de recabar estadísticas, elaborar estudios y asesorar sobre el informe de impacto de género corresponden a las Unidades de Igualdad.

76
D

Art. 14 LO 3/2007 Entre los criterios de actuación de los poderes públicos figura impulsar un lenguaje no sexista en la Administración y promoverlo en todas las relaciones sociales, culturales y artísticas; esta formulación reproduce con fidelidad el texto legal. Conviene precisar que las demás afirmaciones cambian una palabra clave: la norma habla del derecho constitucional de igualdad (no fundamental), de cooperación entre Administraciones (no coordinación) y de participación equilibrada en candidaturas (no representación). Detectar esos cambios de matiz es la clave.

77
A

Art. 55 LO 3/2007 La aprobación de las convocatorias de pruebas selectivas para acceder al empleo público debe ir acompañada de un informe de impacto de género. La excepción prevista es que exista un caso de urgencia. Esta excepción no elimina la prohibición de discriminación por razón de sexo.

78
D

Art. 53 LO 3/2007 La regla general impone que los órganos que seleccionan personal estatal tengan una composición con presencia equilibrada de mujeres y hombres. No es una obligación absoluta: puede exceptuarse, pero solo si concurren razones fundadas y objetivas y, además, se dejan expresamente justificadas. La motivación es la garantía que impide apartarse del equilibrio de forma arbitraria. Conviene distinguir esta exigencia de las fórmulas que permiten la excepción sin justificarla o que la limitan a la urgencia, pues ambas debilitarían la garantía.

79
D

Art. 22 LO 3/2007 La ley de igualdad permite a los ayuntamientos crear planes para repartir mejor el tiempo entre mujeres y hombres, pero la denominación exacta es planes municipales de organización del tiempo de la ciudad. El matiz decisivo está en dos palabras: son municipales, no supramunicipales, y se refieren a la organización del tiempo de la ciudad, no a la conciliación laboral y familiar. Como ninguna alternativa reúne ambos rasgos a la vez, la única correcta es la que descarta todas las anteriores.

80
C

Art. 8 LO 3/2007 Cualquier trato desfavorable hacia una mujer vinculado al embarazo o la maternidad se equipara legalmente a una distinción por razón de sexo de carácter inmediato y manifiesto, porque solo afecta a las mujeres. No requiere acreditar intención de perjudicar ni compararla con una norma aparentemente neutra: el perjuicio nace directamente de una circunstancia exclusivamente femenina. Por eso no se trata como acoso ni como discriminación indirecta, sino como discriminación directa por razón de sexo.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

81
C

Art. 2 LO 3/2007 Esta norma tiene un alcance muy amplio: sus obligaciones vinculan a cualquier persona, sea individuo o empresa, que se encuentre o actúe en territorio español, sin importar nacionalidad, domicilio o residencia. No se limita a las Administraciones Públicas ni fija umbrales de plantilla para su aplicación general, ni excluye a ninguna comunidad autónoma. El planteamiento que condiciona la cobertura al número de empleados confunde esa aplicación universal con la obligación específica de los planes de igualdad, que sí depende del tamaño de la empresa.

82
A

Art. 16 LO 3/2007 En los nombramientos y designaciones de cargos de responsabilidad realizados por los poderes públicos debe procurarse la presencia equilibrada de mujeres y hombres. La norma utiliza una obligación de promoción o procura, no establece en este precepto una aplicación automática de la paridad en todos los casos. Por ello, las formulaciones basadas en una presencia paritaria, justa o directamente impuesta no reproducen el contenido legal.

83
D

Art. 11 LO 3/2007 Las medidas de acción positiva buscan corregir desigualdades reales entre mujeres y hombres y favorecer la igualdad de oportunidades. Por su carácter corrector, no se conciben como permanentes con independencia de la situación existente. Se mantienen mientras no se hayan alcanzado plenamente los objetivos de igualdad de oportunidades.

84
D

Art. 12 LO 3/2007 La protección judicial de la igualdad entre mujeres y hombres se canaliza por la vía preferente y sumaria que la Constitución reserva a los derechos fundamentales, no por la simple referencia al principio de igualdad. Lo relevante es que esa tutela sigue disponible aunque ya haya concluido la relación laboral, contractual o de otro tipo en la que se sufrió la discriminación. Debe distinguirse el precepto que enuncia el derecho de aquel que articula su garantía procesal, que es el aplicable aquí.

85
A

Art. 7 LO 3/2007 El acoso sexual abarca toda conducta de naturaleza sexual, tanto verbal como física, dirigida o que produzca el efecto de menoscabar la dignidad de la persona, sobre todo cuando genera un ambiente intimidatorio, degradante u ofensivo. La clave está en que no se limita a actos físicos, sino que incluye también las expresiones verbales. Conviene distinguirlo del acoso por razón de sexo, que se basa en el sexo de la persona y no en una conducta de carácter sexual.

86
D

Art. 18 LO 3/2007 La obligación de las Administraciones públicas de comprobar si el principio de igualdad resulta efectivo en sus ámbitos de actuación no tiene una periodicidad anual fijada en la ley: el texto habla de evaluación periódica, sin imponer un plazo cerrado de un año. Sustituir ese término por una valoración anual altera lo que realmente dispone la norma. El resto reproduce fielmente el informe gubernamental, el informe de impacto de género en el acceso al empleo público y la legitimación exclusiva de la persona acosada.

87
C

Art. 17 LO 3/2007 El artículo invocado regula el plan estratégico de ámbito estatal que el Gobierno aprueba periódicamente para promover la igualdad entre mujeres y hombres y suprimir la discriminación por razón de sexo en el conjunto de la sociedad. No debe confundirse con los planes de igualdad de las empresas, regulados aparte y vinculados al tamaño de la plantilla. Por eso las cifras de 50 o 250 personas trabajadoras corresponden a otra obligación empresarial distinta y no a este instrumento de planificación pública.

88
C

Art. 13 LO 3/2007 Cuando alguien denuncia un trato discriminatorio por razón de sexo y aporta indicios, la carga de demostrar que no hubo discriminación recae sobre quien adoptó la medida, que además debe acreditar su proporcionalidad. Esta inversión protege a la víctima, pues le bastaría con presentar indicios sólidos. No obstante, esta regla tiene una excepción importante: no se aplica en el ámbito penal, donde rige la presunción de inocencia y la acusación soporta la prueba de los hechos.

89
B

Art. 1 LO 3/2007 El primer artículo de esta ley arranca proclamando que mujeres y hombres son iguales en dignidad humana e iguales en derechos y deberes, y sobre esa base define su finalidad: hacer efectivo el derecho de igualdad de trato y de oportunidades entre ambos. Conviene precisar que ese objetivo se refiere a la igualdad entre mujeres y hombres, no solo a las mujeres; restringirlo a un único sexo desvirtúa el tenor literal del precepto y lo convierte en una afirmación inexacta.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

90
C

Art. 5 LO 3/2007 La afirmación es incorrecta porque el artículo 5 establece que una diferencia de trato relacionada con el sexo no constituye discriminación si responde a un requisito profesional esencial y determinante, persigue un objetivo legítimo y es proporcionada. Por tanto, no queda prohibida cualquier diferencia de trato sin excepción. La igualdad de trato se garantiza en el acceso al empleo en los términos previstos en la normativa aplicable.

91
B

Art. 3-13 LO 3/2007 El Título I desarrolla el principio de igualdad y la tutela frente a la discriminación. Para ello recoge conceptos jurídicos esenciales, como la discriminación directa e indirecta y el acoso por razón de sexo, y establece sus consecuencias y mecanismos de protección.

92
D

Art. 51 LO 3/2007 La norma busca el equilibrio entre sexos, no el predominio de uno sobre otro. Por eso, en los tribunales y comisiones que seleccionan o valoran personal debe promoverse una participación equilibrada de mujeres y hombres, no la presencia mayoritaria de mujeres. Las demás actuaciones sí figuran entre los criterios: proteger frente al acoso, facilitar la conciliación sin frenar la carrera profesional y fomentar la formación en igualdad. El matiz decisivo está en sustituir "equilibrada de mujeres y hombres" por "predominante de mujeres", lo que altera el sentido del principio.

93
C

Art. 27 LO 3/2007 La ley establece que debe promoverse una presencia equilibrada de mujeres y hombres en los puestos directivos y de responsabilidad profesional del Sistema Nacional de Salud. «Equilibrada» no significa que deba haber una presencia mayoritaria de mujeres. Las demás actuaciones mencionadas sí aparecen entre las previstas para integrar la igualdad en la política de salud.

94
D

Art. 19 LO 3/2007 Cuando una norma general o un plan de gran relevancia llega al Consejo de Ministros, debe acompañarse de un análisis previo que valore cómo afectará de forma distinta a mujeres y a hombres, para corregir desigualdades antes de aprobarlo. Ese documento es el informe de impacto por razón de género, hoy exigido con carácter obligatorio. Las estadísticas, los planes estratégicos o los informes periódicos son instrumentos distintos de la política de igualdad, pero no constituyen el documento que necesariamente se incorpora al texto que se eleva a aprobación.

95
C

Art. 15 LO 3/2007 La transversalidad es la clave de esta ley: la igualdad entre mujeres y hombres no queda confinada a un organismo concreto, sino que debe impregnar toda la actuación pública. La norma emplea dos términos precisos que deben memorizarse juntos: el principio actúa con carácter transversal y vincula a todos los Poderes Públicos, no solo a las Administraciones. Conviene distinguir esas dos parejas, pues sustituir "transversal" por "general" o "particular", o "Poderes Públicos" por "Administraciones Públicas", altera el sentido literal del precepto.

96
B

Art. 10 LO 3/2007 La ley sanciona con la nulidad y la pérdida de efectos cualquier acto o cláusula contractual que provoque discriminación por razón de sexo, pero añade además una consecuencia clave: quien la padece tiene derecho a ser resarcido mediante reparaciones o indemnizaciones reales, efectivas y proporcionadas al daño sufrido. Por tanto, esos actos no solo se invalidan, sino que también generan responsabilidad. Debe descartarse cualquier formulación que los califique de simplemente anulables o que niegue esa responsabilidad reparadora.

97
C

Art. 4 LO 3/2007 La igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres es un principio informador del ordenamiento jurídico. Por esa condición, debe integrarse y observarse tanto al interpretar como al aplicar las normas jurídicas. Así, las tres afirmaciones reflejan lo establecido en el artículo 4.

98
C

Art. 76 LO 3/2007 El órgano encargado de coordinar las políticas y medidas que cada Ministerio adopta para asegurar el derecho a la igualdad entre mujeres y hombres es la Comisión Interministerial de Igualdad. Su naturaleza colegiada e interdepartamental responde precisamente a esa función de armonizar la actuación del conjunto de departamentos. Conviene distinguirla del Instituto de la Mujer, que es un organismo de gestión, y del Consejo de Participación, que canaliza la representación social, no la coordinación entre ministerios.

MUESTRA GRATIS · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

99

C

Art. 45 LO 3/2007 No todas las empresas están obligadas a tener un plan de igualdad por el mero hecho de ser empresas. La obligación alcanza, entre otros supuestos, a las que tienen 50 o más personas trabajadoras, a las que lo establezca el convenio colectivo aplicable y a aquellas a las que lo acuerde la autoridad laboral en un procedimiento sancionador. Por eso es incorrecto afirmar que la obligación se extiende a todas, sin atender a su tamaño ni a otras circunstancias.

100

A

Art. 6 LO 3/2007 La discriminación directa aparece cuando una persona recibe, por su sexo, un trato peor que otra que está en una situación equivalente. La clave es que se compara con alguien en circunstancias semejantes: solo así se aprecia el agravio. La descripción de una norma o práctica aparentemente neutra que perjudica a un sexo corresponde, en cambio, a la discriminación indirecta. Debe distinguirse también de la fórmula que prescinde de que las situaciones sean comparables, pues ese requisito es esencial y forma parte de la definición legal.

PÁG. 121 **MUESTRA GRATIS** · Libro completo, 1.000 preguntas **34,90 €** **Cómpralo aquí ›**

El libro completo

Esta muestra trae los tests de los temas 1 y 2, con sus soluciones. El libro completo sigue, tema a tema, el **programa oficial de la convocatoria de la Escala Básica Auxiliar de Bibliotecas y Museos de la Universidad de Valladolid** (solo «Bloque I: Normativa general»: 10 de los 24 temas del programa) y trae:

- **1.000** preguntas con su solución explicada
- **960** reales de examen
- **10** temas con su test
- **398** páginas en PDF

Además de las 960 reales, 40 preguntas de refuerzo en 2 temas sin preguntas de examen suficientes, marcadas una a una.

Parte	Qué es
Prueba tu nivel	100 preguntas en 90 minutos, como el examen de esta convocatoria, con su hoja de respuestas, sus soluciones y «Tu resultado»: por dónde empezar a estudiar.
Parte 1 · 10 tests por tema	Uno por cada tema que trae del programa oficial de la convocatoria, de 20 a 100 preguntas: 700 preguntas con sus soluciones explicadas y su casilla de aciertos.
Parte 2 · 2 simulacros	Cada uno con 100 preguntas reales en 90 minutos, como el examen de esta convocatoria, y con su hoja de respuestas y sus soluciones.
Anexo de vigencia	Las normas del libro y de dónde se ha tomado su texto.

Consigue el libro completo

Escanea el código o pulsa la dirección: te lleva a la página del libro en oposicionesexpress.com, donde lo compras y lo descargas al momento en PDF. Pago único.

oposicionesexpress.com/Test-Escala-Basica-Auxiliar-de-Bibliotecas-y-Museos-Universidad-de-Valladolid-C2.html